



ESTRA

Por una vida más práctica



Informe Periódico de fin del ejercicio

• 2025 •



Contenido

JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCIÓN GENERAL	3	Análisis cualitativo del riesgo de Mercado	29
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE	5	Operaciones materiales con partes relacionadas	29
Informe	6	PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE	30
Constancias y certificaciones	18	Gobierno Corporativo	31
ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN	21	ANEXOS	51
Colaboradores de Industrias Estra al cierre del 2025	22	Certificación de los Estados Financieros	52
Litigios, procesos judiciales y administrativos	22	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025	54
Sistema de Gestión de Riesgos	22	Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025	55
DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO	26	Informe del Revisor fiscal	132
Comportamiento y desempeño de los valores	27		
Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales			
Información financiera del ejercicio	27		
Variaciones materiales de los resultados de la operación, liquidez y solvencia	28		



Junta Directiva y
Dirección
General



Junta Directiva y **DIRECCIÓN GENERAL**

• Miembros de Junta Directiva principales:

Carlos Pizano M.
Mauricio Vélez E.
Sergio Posada M.
Carlos Duque U.
Mateo Betancur de C.

Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente

• Miembros de Junta Directiva suplentes:

Camilo Steuer G.
Ricardo Vélez B.
Matías Franco P.
Thomás Steuer S.
Ana María Pérez C.

Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente

• Comité de Auditoría

Mauricio Vélez E.
Sergio Posada M.
Carlos Duque U.

Miembro Independiente
Miembro Independiente
Miembro Independiente

• Alta Gerencia

Juan Fernando Gómez J.
Juan Camilo Posada M.
Jaime Alejandro Gómez O.

Presidente
Gerente de Operaciones
Gerente de Planeación y
Desarrollo
Gerente Comercial

Juan Esteban Villa E.

• Revisoría Fiscal

Ramón Piedrahíta P.
Sebastián Usma C.

Principal
Suplente



Informe
de Gestión

INFORME DE GESTIÓN – ESTRA – AÑO 2025

La Junta Directiva y el Presidente de Industrias Estra S.A. en calidad de administradores de la compañía, damos cumplimiento a las disposiciones legales presentando a ustedes el informe de las actividades generadoras de ingresos, la evolución del plan de negocios de acuerdo con nuestro plan estratégico, así como los resultados alcanzados en el ejercicio, durante el año 2025. Por disposiciones legales se presentarán los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Aspectos Macroeconómicos.

A lo largo del año 2025, Colombia enfrentó un panorama macroeconómico de recuperación moderada y señales contradictorias, caracterizado por un repunte en el crecimiento del PIB frente al año anterior, una inflación que se resistió a ceder terreno significativo y un cambio abrupto en la política monetaria hacia el cierre del periodo. Estos factores delinearon un año de contrastes, donde el consumo y el gasto público impulsaron la actividad, mientras la inversión privada y la logística enfrentaron barreras estructurales, normativas y financieras.

Uno de los principales indicadores de la economía en Colombia, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,6%, superando el 1,5% registrado en el año 2024. Aunque esta cifra situó a Colombia con una expansión mayor a la de pares como México o la Unión Europea en el cuarto trimestre, el resultado final estuvo por debajo de las expectativas de los analistas, que esperaban un 2,8%. El crecimiento estuvo jalonado principalmente por la demanda interna y un notable aumento del gasto público del 7,1%, mientras que sectores estratégicos como la minería y la industria general mostraron debilidad hacia el final del año.

En cuanto a la inflación, Colombia cerró 2025 en 5,10%, manteniéndose prácticamente sin variación frente al cierre de 2024. Aunque la inflación de alimentos descendió a 5,07%, la inflación básica (sin alimentos ni regulados) registró un leve aumento, evidenciando presiones persistentes en distintos bienes y servicios. Se esperaba una mayor corrección en los precios, pero factores indexados y la rigidez en ciertos servicios limitaron su descenso. De cara a 2026, preocupa que el incremento decretado del salario mínimo genere nuevas presiones sobre el costo de vida.

En 2025, la tasa de interés de política monetaria en Colombia mostró una postura mayormente prudente y cautelosa por parte del Banco de la República. Al iniciar el año, la junta directiva mantuvo la tasa en 9,50 %, luego la redujo a 9,25 %

alrededor de abril y, durante la mayor parte del año, la sostuvo en ese nivel ante la persistencia de presiones inflacionarias, la incertidumbre fiscal y unas metas de inflación aún por converger al objetivo del 3%. Hacia el cierre del año, la tasa permaneció en 9,25 %, evidenciando una estrategia de cautela orientada a apoyar gradualmente la economía sin descuidar el control de la inflación

El consumo final se consolidó como el motor de la economía, creciendo un 4,2% en el año, destacándose el gasto de los hogares en actividades de recreación, cultura y entretenimiento, que crecieron un 9,9%. Sin embargo, en materia de inversión general, 2025 fue un año crítico. La formación bruta de capital fijo cayó un 2,9% anual y un 9,3% en el último trimestre, alcanzando su nivel más bajo como porcentaje del PIB en dos décadas (16%). La incertidumbre política y la caída en el sector de vivienda y construcción frenaron la iniciativa privada.

Adicionalmente, el sector transporte enfrentó una crisis operativa derivada de una creciente hiperregulación estatal que asfixió la cadena logística. Entre octubre de 2024 y enero de 2026, los fletes aumentaron entre un 25% y un 50%, presionados por un esquema normativo que impuso pisos tarifarios rígidos a través del SICE-TAC y una carga administrativa desbordada de 169 normas nacionales. A esto se sumaron fallas tecnológicas recurrentes en las plataformas de reporte oficial y un



entorno de inseguridad con 837 bloqueos viales reportados, lo que afectó gravemente la liquidez de las empresas. Como consecuencia, las insolvencias en el sector transporte aumentaron a 131 casos en 2025, evidenciando que el exceso de trámites y la microgestión gubernamental encarecieron los costos para el consumidor final y frenaron la eficiencia necesaria para la reactivación.

Pese a este entorno complejo, el sector de plásticos y caucho logró cerrar 2025 en terreno positivo, mostrando una resiliencia particular. Este sector registró inversiones en maquinaria superiores a los USD 80 millones —con un 43% destinado a inyectoras— y un volumen de exportaciones que alcanzó los USD 1.750 millones. Si bien indicadores como la producción real y las ventas crecieron de manera modesta (0,3% y 1,5% respectivamente), el gremio enfrentó fuertes presiones por la competencia de importaciones a bajo costo y la incertidumbre regulatoria. El avance más notable se consolidó en la economía circular, donde la capacidad instalada de reciclaje se acercó a las 500.000 toneladas anuales, reafirmando un compromiso estratégico con la sostenibilidad.

En 2025, el comportamiento del dólar marcó una tendencia bajista significativa, favoreciendo la revaluación del peso colombiano. La divisa inició el año con una TRM de \$4,409.15 y cerró en \$3,757.08, lo que representó una caída del 14,79%. El dólar alcanzó un máximo de \$4,416.69 en abril y un mínimo de \$3,706.94 en diciembre. Esta apreciación alivió los costos de bienes importados y maquinaria, aunque la volatilidad se mantuvo presente. A diferencia del año anterior, el peso colombiano ganó terreno, aunque esto generó retos de competitividad para los exportadores en un entorno de precios internacionales mixtos.

En conclusión, Colombia experimentó en 2025 un año de crecimiento desbalanceado y ajustes monetarios sorprendentes. Si bien el PIB superó los registros de 2024 impulsado por el gasto oficial y el consumo, la caída estructural de la inversión, sumada a la asfixia regulatoria en el transporte de carga y el repunte de las tasas de interés al final del año, plantean desafíos mayúsculos. La economía cerró el periodo con una inflación estancada y un costo del dinero al alza, dejando la necesidad urgente de simplificar la regulación y recuperar la confianza inversionista para garantizar la sostenibilidad en 2026.

Fuentes: DANE, BBVA Research, Valora Analitik, Diario La República, Portafolio, Acoplásticos, La Nota Económica.

Aspectos Comerciales, Operacionales y Financieros.

Durante 2025 la Compañía consolidó avances relevantes en su gestión comercial, operativa y tecnológica, en un entorno

complejo por ajustes en la demanda y cambios regulatorios en materia laboral y de transporte. La gestión del año estuvo orientada a preservar la rentabilidad, mejorar la productividad y fortalecer las capacidades de la organización para afrontar escenarios de crecimiento futuro, manteniendo una disciplina rigurosa en la administración de costos y la optimización de la capacidad instalada.

En 2025, ESTRA reafirmó su enfoque estratégico en las categorías Industrial y Ambiental, las cuales han representado más del 72% de las ventas en los últimos cinco años. Ambos segmentos registraron un crecimiento sostenido, con incrementos del 14,9% y 8,4% en ingresos, y del 9,9% y 2,2% en volumen, respectivamente, reflejando su estabilidad y potencial de expansión dentro del portafolio de la Compañía.

Durante el año, la gestión comercial se enfocó en consolidar estas dos categorías clave y fortalecer su posicionamiento en el mercado. En el sector Industrial se implementaron estrategias centradas en soluciones B4B (Business for Business), orientadas a generar valor para los clientes a partir de la experiencia, la personalización de soluciones y el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo. Este enfoque permitió mantener el liderazgo de la Compañía en esta categoría y responder de manera efectiva a las exigencias del entorno productivo.

De forma complementaria, la categoría Ambiental continuó avanzando con iniciativas centradas en sostenibilidad y responsabilidad corporativa, impulsando un portafolio que integra materiales reciclados postindustriales y postconsumo. Esta evolución ha posicionado a ESTRA como una marca referente en el desarrollo de soluciones sostenibles, alineadas con las tendencias globales y con las crecientes expectativas del consumidor en materia de economía circular y reducción del impacto ambiental. Además de consolidar estas categorías estratégicas, la Compañía fortaleció el desempeño de sus otras líneas de negocio: Organización, Menaje y Horeca, que en conjunto representaron el 25,4% de las ventas. Estas categorías



registraron un crecimiento sostenido frente al desempeño de 2024, con incrementos en ingresos del 6,1%, 7,4% y 16,2%, y variaciones en volumen del 5,2%, -5,0% y 13,6%, respectivamente. La estrategia de innovación en estos segmentos se centró en el desarrollo y comercialización de nuevos productos, impulsando la expansión del portafolio y su adaptación a las necesidades cambiantes del mercado.

En este contexto, la estrategia comercial de ESTRA durante 2025 se enfocó en el fortalecimiento de los canales de venta, la optimización de la fuerza comercial y la consolidación de su presencia en mercados nacionales e internacionales. A través de una gestión diferenciada por segmento y la implementación de acciones específicas por canal, la Compañía logró mejorar su posicionamiento, incrementar su cobertura y potenciar la rentabilidad de su portafolio.

Como resultado de estas iniciativas, 2025 marcó un hito comercial para la organización, al superar por primera vez los cien mil millones de pesos en ventas, alcanzando ventas netas por \$103.454 millones, con un crecimiento del 11% en pesos y del 7% en unidades frente al año 2024.

El canal de ventas al cliente final registró un crecimiento del 16,3% en ingresos y del 10,1% en volumen, impulsado principalmente por la consolidación de la categoría Industrial. En este segmento, el aumento en la demanda de cajas plásticas y canastillas industriales, junto con la expansión del sector avícola, generó un primer semestre con altos niveles de demanda que apalancaron el resultado anual.



No obstante, durante el segundo semestre el mercado mostró señales de desaceleración en el abastecimiento B2B.

En el canal tradicional, las acciones comerciales se orientaron a la captación de nuevos clientes y a la expansión del portafolio dentro de la base de clientes existente. Como resultado, se lograron vincular 26 nuevos clientes, los cuales representaron el 3% de las ventas del canal, así como la incorporación de 267 referencias adicionales, que aportaron un 5% de participación en

ventas dentro de este segmento. Como parte de la estrategia de fidelización, se establecieron incentivos dirigidos a fortalecer la relación con los vendedores de los distribuidores, destacándose programas de beneficios progresivos asociados al cumplimiento de metas comerciales. Adicionalmente, la Compañía participó activamente en eventos comerciales organizados por los distribuidores y reforzó su presencia en ferias del sector mediante la instalación de stands especializados. Estas acciones permitieron sostener cuentas clave y fortalecer relaciones comerciales con alto potencial de crecimiento, logrando un crecimiento del 8,4% en ingresos y del 4,8% en volumen dentro del canal.

Por su parte, el canal de autoservicios centró su estrategia en ampliar la presencia del portafolio dentro de las grandes cadenas, alcanzando un crecimiento del 7,5% en unidades vendidas y del 13,9% en ingresos. La diversificación de actividades comerciales permitió impulsar referencias de menor rotación y ampliar la participación en diversas categorías del portafolio más allá del segmento tradicional de aseo. En este canal se destacó la vinculación con Homecenter a través de su plataforma empresarial "Venta Empresa", así como la codificación de las neveras de conservación de temperatura como producto especial en Falabella, lo que permitió abrir nuevas oportunidades de crecimiento en el segmento de almacenes por departamento.

El canal propio - compuesto por tiendas, comercio electrónico y call center - registró una leve disminución del 1,4% en ingresos frente a 2024, aunque mantuvo un rol clave en la interacción directa con los consumidores finales. Para fortalecer su desempeño, se implementaron estrategias de atracción en tiendas propias, incluyendo optimización de vitrinas, promociones especiales y participación en eventos de centros comerciales. Paralelamente, se reforzó el



seguimiento a indicadores clave como tráfico, tasa de conversión, valor promedio por transacción y unidades por compra. En el ámbito digital, la estrategia de E-commerce se fortaleció mediante mejoras en la experiencia e interfaz de usuario y el desarrollo de acciones promocionales dirigidas. Como resultado, durante el año se registraron 9.235 pedidos, con un promedio de 31 despachos diarios en días hábiles, consolidando este canal como un pilar creciente en la comercialización de la Compañía. En el Call Center, se optimizó la gestión de llamadas y contactos a través de WhatsApp mediante la implementación de una línea única que consolida y direcciona las solicitudes de los clientes, mejorando la eficiencia en la atención y la conversión de ventas.

En el frente internacional, el canal de exportaciones registró un crecimiento del 7,2% en pesos, impulsado principalmente por la región de Centroamérica y el Caribe, que creció 12,8% en ingresos y 22,4% en volumen. Este resultado fue posible gracias al fortalecimiento de nuevos clientes del retail en mercados como El Salvador, Venezuela y Costa Rica. En Ecuador se consolidó una importante cadena de supermercados mediante mejoras en exhibición, inversión en material promocional y participación en el desarrollo de colecciones exclusivas.

Como parte del fortalecimiento de la gestión comercial, durante el segundo semestre de 2025 se dio inicio a un programa de formación y profesionalización dirigido a más de 140 miembros del equipo comercial, incluyendo directores



comerciales, ejecutivos de ventas, promotores, mercaderistas y líderes de tiendas. Este programa se enfocó en el desarrollo de habilidades clave como profundización del portafolio, efectividad de la visita comercial, manejo de objeciones, cierre de ventas, despliegue de equipos y experiencia del cliente.

Adicionalmente, hacia el cierre del año, y con el acompañamiento de un consultor experto, la Compañía realizó una revisión profunda de la estructura de precios por categoría y de las condiciones de negociación con clientes en los distintos canales. Este análisis permitió identificar oportunidades de mejora en la construcción de relaciones comerciales de beneficio mutuo y fortalecer las herramientas de negociación de la fuerza de ventas. Este proyecto estratégico tendrá continuidad durante el año 2026.

En materia de abastecimiento, la reducción en el costo de la materia prima original no logró compensar los incrementos registrados en el material reciclado, situación que se vio acentuada por el aumento en la participación de este último dentro de la mezcla total de consumo, que pasó del 64% al 70%, impulsada principalmente por la demanda de la categoría Industrial. En este contexto, se destaca el desarrollo interno del compuesto de polialuminio proveniente de envases posconsumo, logrado en alianza con Tetra Pak, el cual fue introducido inicialmente en productos de la categoría Ambiental. Este avance fortalece la estrategia de innovación en materiales y amplía la oferta de productos bajo el concepto good, better y best (estándar, superior y premium), permitiendo ofrecer alternativas sostenibles al mercado.

Desde el frente de ingeniería y mantenimiento, 2025 fue un año de consolidación tecnológica. Se fortaleció el laboratorio de materiales, se optimizaron los procesos de cambio de color y parametrización, y se avanzó en automatización mediante la incorporación de nuevas tecnologías y procesos de robotización. Se consolidó la actualización de la infraestructura productiva de la planta con la reposición de una inyectora de 900 Toneladas de Fuerza de Cierre. Esta nueva inyectora cuenta con tecnología de placas magnéticas, lo que asegura un aumento en la disponibilidad operativa gracias a la reducción de los tiempos de cambio de referencia. Como un logro destacado en automatización, se completó la instalación



de un robot en la inyectora de 720 toneladas de fuerza de cierre, un avance importante que mejora la eficiencia y estandariza la operación del equipo. Otro logro importante se dio en moldes, donde las distintas estrategias implementadas aumentaron la disponibilidad significativamente (36%) reduciendo tiempos de parada, mientras que las mejoras térmicas y de estandarización permitieron liberar capacidad productiva adicional y reducir los niveles de no conformidad.

Desde el 15 de julio de 2023, en cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, la operación de la planta de manufactura inició el proceso gradual de reducción de la jornada laboral semanal, pasando progresivamente de 48 horas hasta alcanzar en 2025 el nuevo límite legal de 42 horas semanales. En 2023 se redujeron 2 horas, en 2024 otras 2 horas y en 2025 se aplicó una disminución adicional de 2 horas. Este cambio exigió replantear los horarios del personal para recuperar capacidad operativa y mantener la planta funcionando 24 horas al día durante seis días a la semana. Ante este reto, y tras analizar distintos esquemas de rotación mediante visitas a otras empresas, se redefinieron los turnos de trabajo con el mismo personal, pasando de 3 a 4 turnos. De esta manera, se logró cubrir la operación continua desde los domingos a las 10:00 p. m. hasta los sábados a las 10:00 p. m. (seis días de trabajo ininterrumpido). Con este ajuste, se recuperaron aproximadamente 2.300 horas-máquina que se habían perdido entre 2023 y 2024 y se evitó la pérdida de otras 4.600 horas-máquina proyectadas para el periodo 2025-2026, optimizando así la eficiencia y continuidad de la producción, sin afectar los salarios de los trabajadores.

En consecuencia, las acciones implementadas durante el año permitieron mejorar los indicadores de eficiencia operativa entre 2024 y 2025. El OEE (Overall Equipment Effectiveness) o Eficacia General de los Equipos de planta, pasó de 68,5% a 70,7%, la ocupación de planta aumentó un 7% (del 80% al 86%), las horas improductivas se redujeron en un 13% y los kilogramos transformados crecieron un 3%, impulsados por una mayor participación de líneas industriales de mayor peso y complejidad técnica, logrando así una mayor utilización de la capacidad instalada.

La Compañía alcanzó una utilidad bruta de \$38.373 millones, lo que representa un crecimiento del 4% frente a 2024, en un contexto de crecimiento de ventas del 11%. No obstante, la mayor participación de la categoría Industrial dentro de la mezcla comercial generó una reducción en el margen bruto global de 2,7 puntos porcentuales, pasando del 39,8% en 2024 al 37,1% en 2025.

Los gastos de la Compañía aumentaron 12% frente al año anterior, principalmente por incrementos en los rubros de

personal y transporte. Durante 2025 el entorno laboral en Colombia generó presiones adicionales sobre los costos empresariales debido a cambios regulatorios como la reducción progresiva de la jornada laboral semanal, la ampliación del horario nocturno a partir de las 7:00 p.m. y el incremento en los recargos por trabajo dominical y festivo. Estas medidas implicaron mayores costos de personal por recargos y ajustes en los esquemas de turnos para mantener la productividad. Adicionalmente, la aplicación de la regulación SISE-TAC para más del 90% del parque automotor contratado por la Compañía limitó la negociación flexible de fletes, al pasar de ser un sistema de referencia en tarifas a ser de obligatorio cumplimiento. Este sistema ahora fija un flete mínimo que incorpora el cálculo de las "horas logísticas" (tiempos de espera, cargue y descargue), lo que introduce mayor rigidez en las operaciones y elimina casi en su totalidad la posible negociación de tarifas con los transportadores. A ello se sumaron incrementos en el precio del diésel y ajustes en las tarifas de peajes, añadiendo presiones adicionales sobre los costos de transporte, que para nuestro caso representó un incremento del 5,5% en volumen de vehículos y un 20% en costos. De hecho, el mercado general ha experimentado incrementos en los fletes de entre el 25% y el 50% entre los años 2024 y 2025, dependiendo de la ruta. De esta forma y como resultado de la disminución del margen bruto y los gastos operacionales, el EBITDA registró una disminución del 14%, pasando de \$15.978 millones en 2024 a \$13.720 millones en 2025, obteniendo así un margen Ebitda del 13%.



Los gastos financieros consolidados disminuyeron 25 %, como resultado de la reducción y posterior estabilización de las tasas de interés, así como de la cancelación de obligaciones financieras asociadas a proyectos de inversión. Durante 2025, estas inversiones se destinaron principalmente a la actualización de máquinas inyectoras, robots y moldes para cajas industriales y organizadoras. En total, la Compañía ejecutó un Capex de \$9.583 millones, correspondiente a recursos orientados a la adquisición, mejora y mantenimiento de activos físicos de larga duración.

Las utilidades de la Compañía antes del impuesto de renta registraron una disminución del 17%, al pasar de \$1.837 millones en 2024 a \$1.521 millones en 2025. A este resultado se sumó el impacto de un nuevo tributo establecido en el Departamento de Antioquia, la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana, cuyo reconocimiento para la Compañía representó aproximadamente \$300 millones adicionales no contemplados en el presupuesto del periodo. Como consecuencia de este efecto, y del incremento en los gastos operacionales, la utilidad neta del ejercicio presentó una reducción del 50%, situándose en \$658 millones en 2025 frente a los \$1.309 millones registrados en 2024.

En materia de sostenibilidad, la Compañía mantuvo sus cuatro certificaciones internacionales: ISO 9001, inventario de Gases de Efecto Invernadero, carbono neutro y el sello de sostenibilidad LCBA (Low Carbon Business Action). Durante 2025 se obtuvieron dos nuevas certificaciones estratégicas, la primera corresponde al sello LOOP de validación de circularidad, mediante el cual se certificaron 64 referencias de seis familias de productos en el uso de materiales reciclados. La segunda corresponde a la certificación de uso de energía eléctrica 100% proveniente de fuentes renovables, convirtiéndose en pionera en la industria al alcanzar este hito. En total, con estas seis certificaciones internacionales, ESTRA consolida su compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, fortaleciendo la confianza de clientes, inversionistas y aliados estratégicos.



De cara a 2026, la economía colombiana se proyecta en un entorno de incertidumbre, con presiones inflacionarias asociadas, entre otros factores, al incremento del salario mínimo del 23,7% decretado al cierre de 2025. En este contexto, la Compañía continuará fortaleciendo su eficiencia operativa, optimizando su estructura de costos y adaptándose a las dinámicas del mercado. Alineados con nuestro propósito de “Facilitar la vida diaria con soluciones prácticas, innovadoras, sostenibles y eficientes”, seguiremos impulsando estrategias que nos permitan mantener nuestra competitividad y generar valor para nuestros accionistas, clientes y colaboradores.

Con estos fundamentos, reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible de la Compañía y nuestra capacidad de adaptación frente a los retos del entorno económico. Agradecemos a nuestro equipo de trabajo por su dedicación y compromiso, así como a nuestros socios y clientes por la confianza depositada en nuestra gestión. Miramos hacia el futuro con optimismo y determinación para continuar avanzando.



Certificaciones:

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, manifestamos que Industrias Estra S.A., durante el año 2025 no celebró de manera directa contratos con miembros de la Junta Directiva, representantes legales o administradores, así como con accionistas que hubieran tenido más del 10% de sus acciones en circulación.

Sin embargo, sí tuvo relaciones comerciales con accionistas con un porcentaje de participación inferior al mencionado, así como con sociedades en las cuales algunos de nuestros directores o accionistas, tienen a su vez, participación en dichas sociedades:

Durante el año 2025, se realizaron pagos a Industrias Roca por valor de \$96.605.244 (noventa y seis millones seiscientos cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos M/L), por concepto de arrendamiento del espacio por el cual se comunican la planta de producción de la Compañía y su centro de distribución; dicha cifra incluye también gastos menores relacionados con el mantenimiento del edificio.

Igualmente, en el año 2025 se generaron facturas a nombre de CONVEL S.A.S., por concepto de venta de productos, por valor de \$6.554.436 (seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos M/L).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, se deja constancia de lo siguiente:

- Los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubieren percibido los directivos de la sociedad, se encuentran revelados en la Nota 17 de los estados financieros.
- No se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, en favor de asesores o gestores cuya función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

No se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste,

efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

- Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, están revelados en la Nota 26 de los estados financieros.
- Los dineros u otros bienes que la sociedad posee en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, están revelados en las Notas 6 y 15 respectivamente de los estados financieros.

La Dirección de la Compañía ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del software instalado.

Los Estados Financieros del año 2025, fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría antes de someterse a consideración de la Junta Directiva y de esta Asamblea General de Accionistas, según lo dispone el artículo 45 de la Ley 964 de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes que se están presentando, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Según lo señalado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada en forma adecuada.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) se deja constancia que Industrias Estra S.A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

La compañía cuenta con un adecuado desempeño del sistema de control interno. Durante el año 2025 el Comité de Auditoría realizó la supervisión de la información y el reporte financiero, la gestión de los riesgos, los planes de trabajo de la auditoría interna y la revisoría fiscal, los asuntos relevantes del sistema de control interno y el cumplimiento regulatorio, dando prioridad a la prevención de los riesgos de fraude y corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y la protección de datos personales; además del proceso de gestión de conflictos de intereses de los primeros niveles de

la alta gerencia.

El Sistema de Control Interno no presentó falencias que hayan impedido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera, ni se presentaron fraudes que hayan afectado su calidad e integridad. Así mismo, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, se crearon y actualizaron las políticas de manejo de inventarios y dinero en tiendas propias y canales digitales, la política de garantías y la política de buzón de transparencia.

La administración de la sociedad informa a los accionistas que, dentro de la oportunidad establecida, y dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica (C.E. 028/14), se transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País correspondiente al año 2025, el cual se encuentra disponible tanto en la plataforma de la Superintendencia Financiera de Colombia, como en la página web de la Sociedad.

A todo nuestro personal un agradecimiento y un especial reconocimiento por su dedicación y esfuerzo, a nuestros Accionistas sincera gratitud por la confianza depositada.

Este Informe de Gestión, al igual que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y los demás reportes exigidos, los presentamos en forma conjunta, los miembros de la Junta Directiva y su presidente, bajo los lineamientos del Decreto 151 de 2021 y la circular 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Todos ellos han estado a la disposición de los señores accionistas durante el período señalado por la Ley.

Juan Fernando Gómez J.

Carlos Pizano M.

Mateo Betancur De C.

Sergio Posada M.

Mauricio Vélez E.

Carlos Duque U.

Medellín, 26 de febrero de 2026



Aspectos
Generales
de la operación



ASPECTOS GENERALES

de la operación

Colaboradores de Industrias Estra al cierre del 2025

Al 31 de diciembre de 2025 se tenía un total de cuatrocientos ochenta (480) colaboradores, cuarenta y tres (43) colaboradores más con respecto al año 2024, que cerró con un total de cuatrocientos treinta y siete (437) colaboradores. Ver detalle en la información demográfica del Balance Social adjunto a este informe.

Litigios, procesos judiciales y administrativos

Al cierre del año 2025, Industrias Estra S.A. no tenía litigios ni procesos judiciales y administrativos en contra.

Sistema de Gestión de Riesgos

En el año 2025, la administración de la compañía llevó a cabo una actualización del mapa de riesgos estratégico, mediante un proceso de análisis y evaluación de los riesgos que podrían afectar de manera material la capacidad de la compañía para cumplir con su planeación estratégica.

La metodología de gestión de riesgos de Industrias Estra S.A. comprende las etapas de establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos estratégicos teniendo en cuenta aquellos que son emergentes, a través de medidas eficientes y sostenibles, para prevenir la ocurrencia de eventos de riesgo y, en caso de materialización, mitigar el posible impacto adverso sobre el medio ambiente, recursos humanos, financieros, reputación e información de la organización para así propender por la continuidad de sus operaciones y su sostenibilidad.

Naturaleza de los riesgos:

Los riesgos corporativos están divididos en las categorías “Estratégicos, Operacionales, de Gobierno y Cumplimiento”. Los

mismos fueron valorados en probabilidad e impactos financieros, estratégicos, operativos, comerciales y legales, permitiendo identificar focos de actuación para la mitigación y respuesta a los mismos.

- Los riesgos estratégicos son aquellos que pueden afectar la capacidad de la compañía para alcanzar sus objetivos. Este tipo de riesgo puede causar pérdidas financieras relevantes y disminuir la capacidad competitiva de la compañía.
- Los riesgos Operacionales pueden afectar el giro ordinario de los negocios de la compañía. Son la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o el inadecuado funcionamiento de los procesos, la infraestructura, la tecnología, o los recursos humanos, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos.
- Los riesgos de Gobierno son la posibilidad de pérdidas debido a fallas en el sistema de control interno, mediante el cual se dirige y controla la gestión de la organización.
- Los riesgos de Cumplimiento son la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales, así como fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

RIESGOS CORPORATIVOS.



Medidas y tratamiento para su mitigación:

Los siguientes son los mecanismos implementados por la alta gerencia para la gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos más relevantes:

MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN

- Evaluación constante de tendencias externas sobre transformación digital para implementación interna.
- Esquemas de compras a mediano y largo plazo para aseguramiento de suministro y costos.
- Constitución y renovación de pólizas empresariales.
- Asistencia a ferias internacionales y eventos académicos para análisis de tendencias globales de mercado y fortalecimiento con proveedores.
- Participación en eventos de clientes y compradores.
- Presentación a la Junta sobre variables externas y su impacto en la Empresa (dólar, tasas de interés, salario mínimo, inflación, fletes) con acciones.
- Análisis de alternativas en transporte, proveedores, exportaciones para diversificar el riesgo.
- Análisis y seguimiento financiero a diferentes niveles.
- Análisis de costo del material original vs reciclado y necesidades del mercado.
- Implementación de prácticas básicas en ciberseguridad y sensibilización a los empleados.
- Renting de hardware para esquemas de seguridad alineados.
- Licencias, desarrollo de agentes y herramientas bajo IA y acceso a plataforma para capacitación de manera permanente en los procesos.
- Blindaje para registro marcario y análisis de posibles plagios de producto con asesor externo.
- Plan de contingencia para eventualidades y plan de emergencias en la operación y ejecución de simulacros.
- Matriz de criticidad y taxonomía de los equipos vs rutinas de mantenimiento y evaluación de obsolescencia.
- Revisiones de calidad internas y externas en la operación.
- Análisis de la capacidad de respuesta de planta y maquiladores vs demanda y condiciones del mercado.

En 2025 la Junta Directiva de la Compañía lideró la supervisión de la gestión integral de riesgos y el Comité de Auditoría informó y reportó periódicamente los avances frente a la Gestión de Riesgos de la compañía.

Materialización de riesgos durante el ejercicio

Durante el año 2025 no se presentaron eventos relevantes que impactaran significativamente la situación financiera de la compañía, la reputación o el adecuado procesamiento y divulgación de la información financiera de la compañía.





Desempeño
Bursátil
y Financiero

Desempeño

Bursátil y financiero

Comportamiento y desempeño de los valores

La acción de la compañía es de baja bursatilidad y la constitución accionaria es históricamente estable. La última transacción realizada a través de este mercado fue el 22 de diciembre de 2025, una cantidad de 185.618 a un precio de \$203,62 pesos por acción. Se resalta que la compañía cuenta con 71.205.968 acciones en circulación.

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos.

A continuación, se detalla la conformación del capital social de la compañía:

CLASE DE ACCIÓN	NUMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL
Ordinaria	212	100%

Por su carácter de entidad controlada, Industrias Estra S.A. no tiene ningún beneficiario real que posea un porcentaje igual o superior al 25% del capital de la entidad.

Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía en 2025

Los resultados de la operación y situación financiera de Industrias Estra S.A. se presentan como un anexo a este informe

periódico de fin de ejercicio en la sección llamada Información Financiera del Ejercicio.

Variaciones materiales de los resultados de la operación, liquidez y solvencia

Se evidencia una variación significativa en los ingresos de la compañía como resultado de la estrategia comercial implementada, permitió un crecimiento en este rubro con relación al año anterior. En coherencia con este comportamiento, el costo de la mercancía vendida también presentó un aumento material.

Se observa un incremento material en el rubro de **beneficios a empleados**, explicado principalmente por **el mayor reconocimiento de comisiones asociadas al cumplimiento de metas y por el impacto del incremento salarial aplicado a partir de enero de 2025**, lo que generó un aumento en los valores provisionados por prestaciones y demás beneficios laborales frente al periodo anterior.

Los gastos de administración y ventas aumentaron de manera material, en línea con el mayor volumen de ventas y los costos variables vinculados a la operación.

El **inventario** refleja un incremento material asociado al aumento en los productos comercializados, lo que impactó la rotación, que pasó de 97 a 101 días.

La cuenta de **propiedad, planta y equipo** presentó un incremento material frente al período anterior, como resultado de la incorporación de nuevos activos y/o la ejecución de inversiones destinadas al fortalecimiento y expansión de la capacidad operativa de la Compañía.

Se evidencia un incremento material en el rubro de **obligaciones financieras** frente al período anterior, asociado a la reorganización y fortalecimiento de la estructura de financiamiento para respaldar la operación y la liquidez de la Compañía. No obstante, se observa una disminución en los **gastos financieros**, resultado de una gestión más eficiente del endeudamiento y de la reducción de tasas que se vienen dando en el país.

Las **cuentas por pagar** registraron un incremento material, asociado a mayores compras de insumos y materiales para

atender el aumento en las ventas.

Finalmente, las **reservas** presentan un incremento material como resultado de la apropiación y reclasificación de utilidades hacia reservas ocasionales, conforme a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Análisis cualitativo del riesgo de Mercado

El análisis cualitativo del riesgo de Mercado se presenta en la Nota 4 de las notas explicativas de los Estados Financieros anexos a este informe.

Operaciones materiales con partes relacionadas

Durante el año 2025, Industrias Estra S.A. no realizó operaciones materiales con partes relacionadas por fuera del giro ordinario de sus operaciones.





Prácticas de
Sostenibilidad
e Inversión Responsable

Prácticas de Sostenibilidad

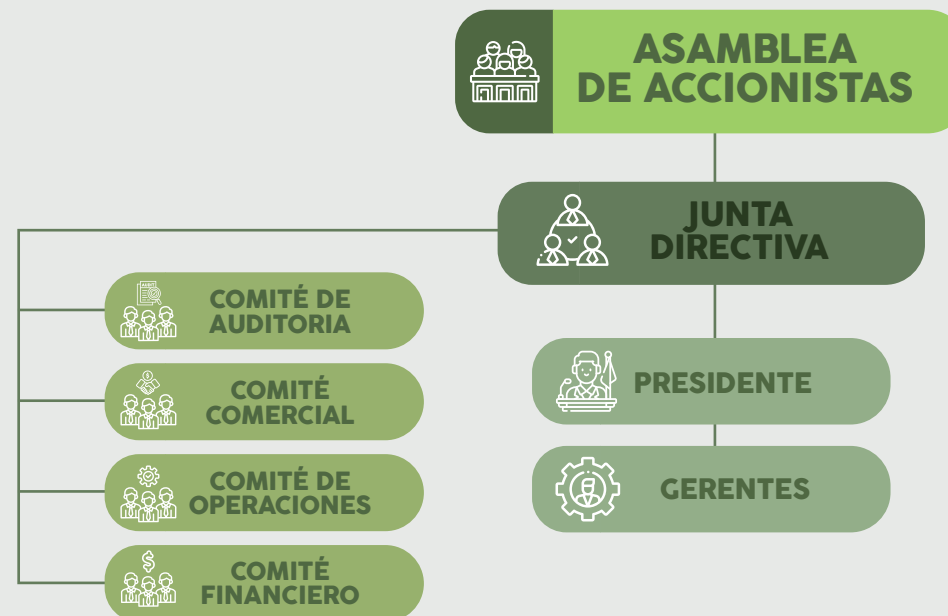
E INVERSIÓN RESPONSABLE

Gobierno Corporativo

En Industrias S.A. el Gobierno Corporativo es un instrumento clave para tratar, desde nuestra estrategia, temas como el crecimiento económico, la defensa de los derechos humanos, la volatilidad geopolítica, las tecnologías emergentes, el calentamiento global y la conservación del entorno natural. La estrategia de Industrias Estra frente a asuntos relevantes de Gobierno Corporativo está orientada a asegurar que las operaciones y los temas de la Sociedad se administren de manera efectiva, con el propósito de incrementar el valor para nuestros accionistas y partes interesadas.

Estructura de la Administración

Las principales instancias de gobierno de la compañía son:



Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva de la Compañía está compuesta por diez (10) miembros, cinco (5) principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año.

Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia establecidos en el reglamento de Junta Directiva para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva poseen perfiles diversos, conocimientos y experiencia en finanzas, negocios, consumo masivo, construcción, procesos productivos, TIC's, y estrategia, y cumplen con el conjunto de habilidades definidas como necesarias para este órgano de gobierno.

En 2025 la Asamblea de Accionistas eligió como miembros de Junta Directiva a las siguientes personas, todos miembros independientes:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Mauricio Vélez Escobar	Ricardo Vélez Bravo
Carlos Duque Uribe	Thomás Steuer Salazar
Carlos Pizano Mallarino	Camilo Steuer Gutiérrez
Sergio Posada Moreno	Matías Franco Posada
Mateo Betancur de Castro	Ana María Pérez

• Principales Funciones de la Junta Directiva

A continuación, se señalan las principales funciones de la Junta Directiva, las cuales están establecidas en el Reglamento de Junta Directiva y puede ser consultado a través de la página web www.estra.com en la sección de accionistas, o través del siguiente enlace <https://www.estrasonoluciones.estra.com/junta-directiva>.

- Nombrar y remover libremente al Presidente de la Sociedad y sus suplentes, y fijar su remuneración.
- Aprobar el cronograma de las sesiones ordinarias que se tendrán durante el año.
- Participar activamente en la planeación estratégica de la Sociedad.
- Implantar y efectuar seguimiento a los sistemas de Control Interno, analizando el proceso de gestión de riesgo para efectuar medidas de mejoramiento y fortalecimiento.
- Promover la cultura de control a todos los niveles de la organización.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el Comité de Auditoría.
- Participar de los comités para los cuales sean designados.
- Analizar los informes que presente el Oficial de Cumplimiento respecto de las labores realizadas para evitar que la entidad sea utilizada como instrumento para la realización de actividades delictivas.
- Elaborar un informe anual, razonando sobre la situación Financiera y económica de la sociedad.
- Velar por el cumplimiento del Código de Gobierno.

A continuación, se presenta la matriz de los perfiles de la Junta Directiva, en la cual se pueden identificar las habilidades y características de los actuales miembros que la componen:

Matriz Hojas de Vida Junta Directiva Principales

CONSOLIDADO HOJAS DE VIDA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025					
MIEMBROS DE J.D PRINCIPALES					
Descripción	Mauricio Velez Escobar	Carlos Duque Uribe	Carlos Pizano Mallarino	Sergio Posada Moreno	Mateo Betancur de Casta
Origen	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano
Calidad	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente
Comités a los que pertenece	Comité de Auditoria	Comité de Auditoria	Presidente Juntadirectiva	Comité auditoría y Operaciones	Comité Financiero
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> •Socio Convel SAS •Presidente Junta Directiva Convel SAS •Presidente Convel SAS •Arquitecto Convel SAS • Miembro de Junta: Abaco SA, ACIC - Nacional, ACIC - Seccional de Antioquia, Agrícola la Macana Limitada, Industrias Estra S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> •Empresario independiente • Socio y Consultor Senior, ACIERTO Consultores •Vicepresidente Planeación y Expansión, Almacenes ÉXITO S.A. •Director Planeación, Empresas Públicas de Medellín • Miembro de Junta: Incare, EMMSA, Conaltura, Químico Plásticos, Industrias Estra S.A., Representante Legal Hidrogema e Hidrosabanas SAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor en Estrategia y Gobierno Corporativo, Director Profesional • Vicepresidente Financiero y posteriormente Vicepresidente de Operaciones • Asesor de la Presidencia de la principal aerolínea colombiana • Miembro de Junta: Amarillo, Bodytech, Dynamo, Espumlatex, Industrias Estra S.A, Fundación Santa Fe de Bogotá, Inparme, y Tecnintegral, la Alianza Fundación Santa Fe de Bogotá y Universidad de los Andes en Ciencias de la Salud, Alianza del Humea, BioD S.A., Centro Hospitalario Serena del Mar y Cimento Inmuebles Comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresario independiente • Gerente General de Bonem S.A. • Director Gerente de Covendisá • Gerente General de Auto Industrial Camel S.A. • Miembro de Junta: Industrias Estra S.A., Industrial Camel S.A., UMO S.A., Fundaciones Ramirez Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresario independiente • CEO Setas Colombianas – Negocio Cárnico, Nutresa • Gerente Planeación – Negocio Cárnico, Nutresa • Director Proyectos – Negocio Cárnico, Nutresa • Director Control de Gestión – Negocio Cárnico, Nutresa • Equipo redefinición estructura organizacional, Neg. Galletas, Nutresa • Analista Planeación Financiera – Negocio Galletas, Nutresa • Analista de Mercadeo – Fiducolumbia • Analista de Canales – Fiducolumbia • Consultor – CONVILLA S.A. • FONDO DE INV. FONNOEL y FONDO DE INV. FONCARNICOS • Miembro de Junta: Industrias Estra S.A., SEGURIDAD ATEMPI
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> •Arquitecto, Universidad Pontificia Bolivariana • Programas de Presidentes Empresas, Universidad de los Andes 	<ul style="list-style-type: none"> •Ingeniero Electricista, Universidad Pontificia Bolivariana •Master en Ingeniería de Sistemas, Universidad de Pensilvania •Cursos de Economía, Wharton School •Fulbright Award •British Council Award 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico del Massachusetts Institute of Technology • Magister en Administración de Empresas del Sloan School of Management •Visiting Fellow en el Sloan School en cursos del doctorado en planeación estratégica y cambio organizacional •Asistió al programa de formación en las disciplinas para el aprendizaje, facilitado por los profesores Peter Senge y William Isaacs, En SOL •Curso del Harvard Business School sobre estrategia corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico, UPB 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Finanzas Aplicadas, University of Melbourne • Ingeniero administrador, Escuela de Ingeniería de Antioquia • Bachiller, Colegio Alemán de Medellín • Otros: Senior Strategic Leadership Kellogg University, Diplomado Prospeciva y Estrategia, CEO Management Program Harvard Business School , Diplomado Gerencia Mercadeo y Ventas Universidad de los Andes, Diplomado Administración de la cadena de valor SINTEC México
Fechas de nombramientos y reelecciones	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025

Matriz Hojas de Vida Junta Directiva Suplentes:

CONSOLIDADO HOJAS DE VIDA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025					
MIEMBROS DE J.D SUPLENTE					
Descripción	Ricardo Vélez Bravo	Thomás Steuer S	Camilo Steuer Gutiérrez	Matías Franco Posada	Ana María Pérez cano
Origen	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiana
Calidad	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente
Comités a los que pertenece		Comité Financiero y Comercial		Comité Operaciones	Comité Comercial
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente, Inversiones Casa De Sabaneta S.A.S • Gerente, Inversiones De Arquitectura S.A.S • Gerente/Liquidador, Inversiones Cañaveralejo S.A. • Gerente, Propymex S.A.S • Investigación Nuevos Negocios, Publik Informadores • Miembro de Junta: Cimbrados S.A.S, Industrias Roca S.A, Industrias Estra S.A., Bravo Ceballos S.A.S, Balsillas S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollador de Negocios, Classic.com • Co-Fundador y Miembro de Junta Directiva, STARK Smart Gym • Miembro de Junta Directiva, NACAR • Miembro de Junta Directiva, Automóvil Club de Colombia • Co-Fundador y Miembro de Junta Directiva, STARK Smart Gym • Analista y Representate de F&M, Bernie Moreno Companies – Concesionario de coches multimarca • Analista de Mercados y Distribución Internacional, Banco de Bogotá • Practicante, Banco HSBC • Analista, Toyota Motors (Distoyota) 	<ul style="list-style-type: none"> • Socio y Miembro De Junta Directiva: VAS Colombia S.A, Colwagen S.A., Colyong S.A., Inparme S.A. • Presidente Junta Directiva, Fundación Cardio Infantil • Presidente Honorario, Automóvil Club De Colombia FIA • Gerente General, Almacenes Tia Ltda. • Accionista y miembro De Junta Directiva, Industrias Estra S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente Técnico de POSTOBÓN S.A. • Director Nacional de Producción, POSTOBÓN S.A • Gerente de Línea de Empaque Detergentes y Líder de Pilar de Mantenimiento Autónomo (TPM), Program Manager para Downy (Suavizantes) Región Andina, Program Manager para Downy (Suavizantes) Región Andina y Program Manager de Cloro y aditivos total Latinoamérica, Category Supply Planner, Gerente de Logística para Planta Medellín y el Centro de Distribución de Rionegro, Gerente de operaciones Planta Medellín, En PROCTER & GAMBLE • Practicante de operaciones Y Practicante de Logística, PROCTER & GAMBLE • Administrador, Mantel de Cuadros Ltda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora senior/ Fundadora, ILO Consultores • Gerente de Mercadeo y Ventas, INSCRA SAS (LEBON) • Gerente Senior de Relacionamento AVON , Natura&Co • Gerente Senior Marketing AVON S.A. • Gerente de Mercadeo, Nacional de Chocolates • Gerente de Protección Femenina, Kimberly Clark
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Administrativo, Universidad E.I.A. • Alta Gerencia Internacional, U. De Los Andes • Juntas Directivas, U. De Los Andes 	<ul style="list-style-type: none"> • Master en Administración de Empresas y Negocios Internacionales, IE Business School • Curso intensivo en Negociación, London School of Economics • Licenciatura en Administración de Empresas, Énfasis en Emprendimiento y Finanzas, Suffolk University 	<ul style="list-style-type: none"> • Business, BOSTON UNIVERSITY • Bachillerato internacional, COLEGIO ANGLO COLOMBIANO 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría MBA, Tecnológico de Monterrey (México) sede Medellín • Ingeniería de Producción, Universidad EAFIT • Curso Alta Gerencia Internacional, Universidad De Los Andes • Diplomatura en Gerencia de la Productividad, Universidad Eafit 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en BioHacking. Emory University. • Mentora de Crecimiento Profesional GWA Avon. • PDG Especialista en Desarrollo Gerencial. ADEN Business School – Universidad de San Francisco. • Especialista en Evaluación de Proyectos y Estrategia Empresarial. Universidad Eafit. • Programa Gestión Integral de la Experiencia total del Cliente. Universidad EAFIT • Especialista B2B Sales Elite. Kimberly Clark University Program. Atlanta. • Administrador de Negocios. Universidad Eafit.
Fechas de nombramientos y reelecciones	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025

- **Comités de la Junta Directiva:**

- La Junta Directiva cuenta con cuatro (4) comités especializados para actuar como órganos de estudio y apoyo en ciertas materias. Estos comités no son órganos independientes de la Junta, sus funciones son determinadas por la propia Junta.
- Por último, los Comités presentan informes o propuestas sobre temas concretos, y la Junta adopta las decisiones pertinentes.

- A continuación, se señala la composición y funcionamiento de los comités de apoyo:

- **a. Comité de Auditoría:** Está conformado por tres (3) miembros de la Junta directiva, todos independientes, y se reúne con una periodicidad trimestral.

- Mauricio Vélez Escobar (Independiente)
- Carlos Duque Uribe (Independiente)
- Sergio Posada Moreno (Independiente)

- Su principal función es la de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), así como su mejoramiento continuo, sin sustituir la responsabilidad que corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre estos aspectos.

- Durante el año 2025 se reunió de forma trimestral en los meses de febrero, abril, julio y octubre.

- **b. Comité Financiero:** Conformado por (2) miembros de la Junta Directiva, independientes, el Gerente de Planeación y Desarrollo y el Director Financiero de la compañía. Se reúne 2 veces al año o con una frecuencia mayor cuando las circunstancias así lo requieren.

- **Comités de la Junta Directiva:**

- La Junta Directiva cuenta con cuatro (4) comités especializados para actuar como órganos de estudio y apoyo en ciertas materias. Estos comités no son órganos independientes de la Junta, sus funciones son determinadas por la propia Junta.
- Por último, los Comités presentan informes o propuestas sobre temas concretos, y la Junta adopta las decisiones pertinentes.

- A continuación, se señala la composición y funcionamiento de los comités de apoyo:

- **c. Comité de Auditoría:** Está conformado por tres (3) miembros de la Junta directiva, todos independientes, y se reúne con una periodicidad trimestral.

- Mauricio Vélez Escobar (Independiente)
- Carlos Duque Uribe (Independiente)
- Sergio Posada Moreno (Independiente)

- Su principal función es la de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), así como su mejoramiento continuo, sin sustituir la responsabilidad que corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre estos aspectos.

- Durante el año 2025 se reunió de forma trimestral en los meses de febrero, abril, julio y octubre.

- **d. Comité Financiero:** Conformado por (2) miembros de la Junta Directiva, independientes, el Gerente de Planeación y Desarrollo y el Director Financiero de la compañía. Se reúne 2 veces al año o con una frecuencia mayor cuando las circunstancias así lo requieren.

- Ana María Pérez (Independiente)
- Tomás Steuer Salazar (Independiente)

Sus principales funciones son desarrollar y supervisar la implementación de estrategias comerciales para aumentar los ingresos y mejorar la posición competitiva de la empresa, participar en la toma de decisiones comerciales clave y asesorar a la alta dirección en cuestiones comerciales, identificar oportunidades y desafíos comerciales, identificar y abordar problemas relacionados con la satisfacción del cliente para mejorar la experiencia de los clientes, supervisar la implementación de acuerdos comerciales clave y asegurarse de que se cumplan los términos y condiciones; entre otros.

Durante el año 2025 se reunió 2 veces, en los meses de julio y noviembre.

Quórum de la Junta Directiva

Los estatutos sociales establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará con la presencia de tres (3) de sus miembros como mínimo. Todas las reuniones de la Junta Directiva realizadas en 2025 contaron con el quórum necesario para que estas se llevarán a cabo y para que en ellas se tomarán decisiones válidas.

La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones ordinarias de 2025 se detalla a continuación:

JUNTA DIRECTIVA

CONTROL A SISTENCIA A REUNIONES AÑO 2025

Número de acta		1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082
Miembros de Junta		Fecha celebración J.D										
		Feb 06	Feb 27	Mar 27	Abr 24	May 22	Jun 26	Jul 24	Ago 28	Oct 14	Nov 27	Dic 16
Principales	Mauricio Vélez Escobar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Carlos Duque Uribe		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Carlos Pizano Mallarino	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Sergio Posada Moreno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Mateo Betancur De Castro	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Suplentes	Ricardo Vélez Bravo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Thomás Steuer Salazar	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
	Camilo Steuer Gutiérrez											
	Matías Franco Posada	X		X		X	X	X		X	X	X
	Ana María Pérez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 Ausente

La asistencia de los miembros de los comités de apoyo de la Junta Directiva durante el 2025 fue así:

CONTROL ASISTENCIAS A COMITÉS



COMITÉ FINANCIERO

Control asistencia a reuniones Año 2025

Miembros de Junta	Fecha celebración Comité	
	Abr 29	Jun 19
Mateo Betancur De Castro	X	
Thomás Steuer Salazar		X



COMITÉ OPERACIONES

Control asistencia a reuniones Año 2025

Miembros de Junta	Fecha celebración Comité	
	Jun 11	Jul 02
Sergio Posada Moreno	X	X
Matías Franco Posada	X	X



COMITÉ COMERCIAL

Control asistencia a reuniones Año 2025

Miembros de Junta	Fecha celebración Comité	
	Jul 22	Nov 24
Ana María Pérez	X	X
Thomás Steuer Salazar	X	



COMITÉ AUDITORÍA

Control asistencia a reuniones Año 2025

Miembros de Junta	Fecha celebración Comité			
	Feb 24	Abr 23	Jul 21	Oct 22
Mauricio Vélez Escobar	X	X	X	X
Carlos Duque Uribe	X	X	X	X
Sergio Posada Moreno	X		X	X

 Ausente.

Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

El Presidente y los Gerentes son los responsables de definir la estrategia corporativa y someterla a revisión y aprobación de la Junta Directiva. Los miembros de este equipo, con sus grupos de trabajo, lideran su ejecución y monitorean periódicamente el cumplimiento de las metas, el plan de negocios, la gestión de riesgos y el ambiente de control.

Las funciones del presidente y los Gerentes son las siguientes:

- El Presidente de la sociedad es un mandatario con representación, investido de facultades ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la Empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva.
- Los Gerentes de la Sociedad tendrán la facultad de reemplazar al presidente de la compañía en sus faltas temporales o absolutas, con iguales funciones y sometidas a idénticas limitaciones establecidas en estos estatutos, así como cumplir con los demás deberes que le impongan estos estatutos, la Asamblea General, la Junta Directiva y el Presidente.
- De manera general estos deberán dirigir y controlar el funcionamiento de la Sociedad de acuerdo con las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, las políticas corporativas y las disposiciones legales, llevando la organización al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos corporativos, para así lograr las metas trazadas en la estrategia.

Matriz Hojas de Vida Junta Directiva Suplentes:

CONSOLIDADO HOJAS DE VIDA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025					
MIEMBROS DE J.D SUPLENTES					
Descripción	Mauricio Velez Escobar	Carlos Duque Uribe	Carlos Pizano Mallarino	Sergio Posada Moreno	Mateo Betancur de Casta
Origen	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano
Calidad	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro independiente
Comités a los que pertenece	Comité de Auditoría	Comité de Auditoría	Presidente Juntadirectiva	Comité auditoría y Operaciones	Comité Financiero
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> •Socio Convel SAS •Presidente Junta Directiva Convel SAS •Presidente Convel SAS •Arquitecto Convel SAS • Miembro de Junta: Abaco SA, ACIC - Nacional, ACIC - Seccional de Antioquia, Agrícola la Macana Limitada, Industrias Estra S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> •Empresario independiente • Socio y Consultor Senior, ACIERTO Consultores •Vicepresidente Planeación y Expansión, Almacenes ÉXITO S.A. •Director Planeación, Empresas Públicas de Medellín • Miembro de Junta: Incare, EMMSA, Conaltura, Químico Plásticos, Industrias Estra S.A., Representante Legal Hidrogema e Hidrosabanas SAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultor en Estrategia y Gobierno Corporativo, Director Profesional • Vicepresidente Financiero y posteriormente Vicepresidente de Operaciones • Asesor de la Presidencia de la principal aerolínea colombiana • Miembro de Junta: Amarilo, Bodytech, Dynamo, Espumlatex, Industrias Estra S.A, Fundación Santa Fe de Bogotá, Inparme, y Tecnintegral, la Alianza Fundación Santa Fe de Bogotá y Universidad de los Andes en Ciencias de la Salud, Alianza del Humea, BioD S.A., Centro Hospitalario Serena del Mar y Cimento Inmuebles Comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresario independiente • Gerente General de Bonem S.A. • Director Gerente de Covendisa • Gerente General de Auto Industrial Camel S.A. • Miembro de Junta: Industrias Estra S.A., Industrial Camel S.A., UMO S.A., Fundaciones Ramirez Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresario independiente • CEO Setas Colombianas – Negocio Cárnico, Nutresa • Gerente Planeación – Negocio Cárnico, Nutresa • Director Proyectos – Negocio Cárnico, Nutresa • Director Control de Gestión – Negocio Cárnico, Nutresa • Equipo redefinición estructura organizacional, Neg. Galletas, Nutresa • Analista Planeación Financiera – Negocio Galletas, Nutresa • Analista de Mercadeo – Fiducolombia • Analista de Canales – Fiducolombia • Consultor – CONVILLA S.A. • FONDO DE INV. FONNOEL y FONDO DE INV. FONCARNICOS • Miembro de Junta: Industrias Estra S.A., SEGURIDAD ATEMPI
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> •Arquitecto, Universidad Pontificia Bolivariana • Programas de Presidentes Empresas, Universidad de los Andes 	<ul style="list-style-type: none"> •Ingeniero Electricista, Universidad Pontificia Bolivariana •Master en Ingeniería de Sistemas, Universidad de Pensilvania •Cursos de Economía, Wharton School •Fulbright Award •British Council Award 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico del Massachusetts Institute of Technology • Magister en Administración de Empresas del Sloan School of Management •Visiting Fellow en el Sloan School en cursos del doctorado en planeación estratégica y cambio organizacional •Asistió al programa de formación en las disciplinas para el aprendizaje, facilitado por los profesores Peter Senge y William Isaacs, En SOL •Curso del Harvard Business School sobre estrategia corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico, UPB 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Finanzas Aplicadas, University of Melbourne • Ingeniero administrador, Escuela de Ingeniería de Antioquia • Bachiller, Colegio Alemán de Medellín • Otros: Senior Strategic Leadership Kellogg University, Diplomado Prospectiva y Estrategia, CEO Management Program Harvard Business School , Diplomado Gerencia Mercadeo y Ventas Universidad de los Andes, Diplomado Administración de la cadena de valor SINTEC México
Fechas de nombramientos y reelecciones	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025	Reelegido 2025

Criterios de independencia

Los criterios de independencia adoptados por Industrias Estra S.A. tanto para el nombramiento de su Junta Directiva, los miembros del comité de apoyo y la Alta Gerencia, son los establecidos en el parágrafo 2º del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los cuáles se señalan a continuación:

“...se entenderá por independiente, aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
4. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor.
5. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
6. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor.

Persona que reciba del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la junta directiva.”

Procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

El proceso de evaluación de la Junta Directiva corresponde a una auto evaluación que tiene en cuenta, entre otros: el seguimiento que realicen a los principales aspectos de la Sociedad, la evaluación de sus tareas y su contribución para definir las estrategias y proyección de la Compañía, sujeción de sus actuaciones a los principios corporativos, cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva, participación en espacios de formación programados, conocimiento sobre la Sociedad, asistencia a las reuniones, y participación activa en la toma de decisiones.

La evaluación anual del Presidente es llevada a cabo por el presidente de la Junta Directiva. Asimismo, el Presidente de la Sociedad se encarga de realizar la evaluación anual de los Gerentes. En las evaluaciones se revisa el cumplimiento de las metas del plan estratégico. Ambos procesos de evaluación son posteriormente presentados ante la Junta Directiva para su revisión y consideración.

Para el año 2025, la Junta Directiva realizó la autoevaluación anual, a través de la cual valoró los aspectos señalados anteriormente, e identificó sus oportunidades de mejora.

Esquemas de remuneración de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

Por determinación de la Asamblea General de accionistas, la remuneración de los miembros de Junta Directiva para el año 2025 correspondió a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta remuneración se otorga para los miembros que no tienen ninguna participación accionaria en la sociedad. Cabe aclarar que, si bien, todos los miembros de Junta son independientes, hay algunos que poseen acciones de la compañía que no sobrepasan el 25% del capital social.

Anualmente, la Junta Directiva define las metas de cumplimiento cuatrimestral del plan estratégico por parte de la alta Gerencia. Al final del año, se realiza una evaluación de dichas metas y de acuerdo al resultado se determina si el equipo de Gerencia y otros cargos de dirección, se hacen acreedores a una bonificación. El resultado de la valoración es verificado por el Presidente de la Junta Directiva, quien pone a consideración de los demás miembros de Junta, los valores a entregar.

Mecanismos para resolver conflictos de interés en la compañía, y su aplicación durante el ejercicio

Un conflicto de interés se presenta cuando en razón de las funciones de los directivos o colaboradores, se deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción y se tenga la posibilidad de escoger entre el interés de la Empresa y el interés propio o el de un tercero, de manera que, de optar por cualquiera de estos dos últimos, se estaría comprometiendo la objetividad o independencia.

Los conflictos de interés son clasificados en:

- **Conflictos Permanentes:** Es aquel conflicto en el cual las circunstancias que le dan origen perduran en el tiempo y pueden afectar la operación o la toma de decisiones dentro de la Compañía. Este tipo de conflicto de intereses podría llegar a imposibilitar a un Administrador o Empleado el ejercicio de su cargo o funciones.
- **Conflictos Esporádicos o Temporales:** Es un conflicto que se materializa con ocasión a una situación en particular, de manera aislada y que no tiene vocación de permanecer en el tiempo.

Cuando se presenten conflictos de interés, los directivos y colaboradores de Industrias Estra S.A. deberán abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la Ley, los intereses de La Compañía o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la institución.
- Realizar cualquier negocio u operación a nombre de la compañía, con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de directivo, o colaborador para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los negocios que presta La Compañía.
- Participar en actividades externas o personales que interfieran con el horario de trabajo, con su rendimiento o con el cumplimiento de sus labores.

En el evento que los miembros de la Junta Directiva se encuentren frente a una situación generadora de conflicto de interés, se seguirán los siguientes procedimientos dependiendo de si el conflicto es esporádico o permanente:

- Si el conflicto es esporádico, será obligatorio que el directamente interesado informe a la Junta Directiva, no participando de la decisión, la cual será tomada por los miembros de la Junta Directiva restantes.
- Por el contrario, si el conflicto de interés es permanente y afecta el conjunto de operaciones de la Sociedad, esta situación constituirá una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado, toda vez que se encuentra imposibilitado para ejercer el cargo.

Durante el año 2025 no se presentaron situaciones de conflictos de interés.

Mecanismos para la realización de operaciones con partes relacionadas

Cuando se trata de transacciones de partes relacionadas con los administradores, la Asamblea General de Accionistas periódicamente revisa los parámetros y condiciones bajo los cuales estas operaciones son posibles, asegurando que las mismas sean de beneficio para la compañía y en condiciones de mercado.

Los miembros de Junta Directiva que no tengan impedimento alguno para conocer sobre la contratación respectiva deberán analizar la evaluación financiera y la respectiva recomendación en la que se evidencie que la contratación se realizará en condiciones de mercado de modo que no se perjudiquen los intereses de Industrias Estra S.A., El (los) Miembros de Junta en quien(es) recaiga el conflicto deberá(n) abstenerse de participar en cualquier verificación y/o decisión.

Igualmente, el Presidente de la Junta Directiva deberá presentar con anticipación a los miembros de la Junta Directiva que no estén afectados por la situación de conflicto toda la información relevante que sea necesaria o que sea solicitada por estos para que puedan completar su análisis.

La Junta Directiva verificará el cumplimiento del procedimiento, garantizando la selección de la mejor alternativa. Durante el año 2025 no se presentaron operaciones con partes relacionadas por fuera del giro ordinario de los negocios

que requirieran revisión por parte de la Junta Directiva.

Valor honorarios Revisoría Fiscal

El Valor mensual de los honorarios por el servicio de Revisoría Fiscal para el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo del año 2026 aprobado por la Asamblea General de Accionistas es por la suma de catorce millones cuatrocientos veintiún mil pesos (\$14.421.000), antes del IVA.

Sistema de Control Interno

Industrias Estra S.A. tiene el firme propósito de optimizar sus actividades mediante la administración proactiva de todos los tipos de riesgos a que está expuesta. Por lo tanto, los colaboradores y directivos deben tener una actitud orientada al:

- **Autocontrol:** Entendida como la capacidad de todos y cada uno de los directivos y colaboradores de la organización, independientemente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.
- **Autorregulación:** Se refiere a la capacidad de la organización para desarrollar en su interior y aplicar métodos, normas, y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del Sistema de Control Interno, dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.
- **Autogestión:** Como la capacidad de la organización para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento. Los directivos y colaboradores deben velar porque los controles definidos sean cumplidos, y que la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión sea irradiada en la Compañía.

Industrias Estra S.A. ha adoptado las mejores prácticas para el diseño, la implementación y el monitoreo del sistema de control interno, que comprende los recursos necesarios para garantizar la salvaguarda de sus activos, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de leyes y regulaciones que le son aplicables, y la exactitud y la confiabilidad de la información requerida para planear, dirigir, controlar y medir el desempeño de sus operaciones, así como para asegurar

la revelación adecuada de la información financiera a sus accionistas, al mercado y al público en general. Dichos recursos corresponden a la gestión de riesgos, la auditoría interna, los planes y programas de control, las herramientas presupuestales y de costos, el plan de cuentas, las políticas y procedimientos normalizados, los formatos y sistemas de información para documentar y registrar las operaciones, así como tableros de indicadores que soportan el monitoreo continuo de los procesos por parte de la alta gerencia.

Para la gestión de los recursos asociados al Sistema de control interno, la Compañía se soporta en las funciones y las responsabilidades en materia de control interno y riesgos de la Junta Directiva, su Comité de Auditoría, otros comités de apoyo y la Alta Gerencia. Estas funciones se encuentran descritas en los Reglamentos de cada comité contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, y en algunas de sus políticas relacionadas, como el Código de Ética y Conducta, el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Política Antisoborno, Anticorrupción y Antifraude, el Manual de gestión de Riesgos, la metodología y el Estatuto de Auditoría Interna.

Así mismo, la evaluación del Sistema de control interno se asegura a través de la función ejercida por la Revisoría Fiscal, ente que es nombrado por la Asamblea General de Accionistas. Para su selección, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas, el análisis de varias propuestas, que cumplan con los requisitos de calidad y experiencia necesarias para desempeñar su función en Industrias Estra S.A.

El Revisor Fiscal, con base en un esquema de análisis de independencia y criterio, verifica y da fe pública sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y administrativas, la adecuada protección, el aprovechamiento y la conservación de los activos de la Compañía, y la razonabilidad de los estados financieros y las revelaciones contenidas en ellos, e incluye en el dictamen que debe emitir a los accionistas en la Asamblea General de Accionistas, los hallazgos relevantes, con el fin de que los Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente, cuenten con la información necesaria para tomar las decisiones requeridas.

Igualmente, Industrias Estra S.A. cuenta con un área de Auditoría Interna que se encarga de evaluar de manera independiente el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos; así como agregar valor a la Compañía para que pueda alcanzar adecuadamente su objeto social y el cumplimiento de su estrategia.

Esta área es independiente de la Revisoría Fiscal, aunque su trabajo se desarrolla en coordinación y colaboración con este órgano de control.

De otra parte, según lo establecido en el art. 45 de la Ley 964 de 2005 el Comité de Auditoría debe supervisar el cumplimiento del Sistema de Control Interno de Industrias Estra S.A. Así mismo, debe velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

Los resultados de las actividades de monitoreo continuo por parte de la administración y de las evaluaciones independientes realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, se comunican de manera oportuna a las instancias pertinentes, incluido el Comité de Auditoría, con el fin de confirmar si el sistema de control interno de la Organización es o no, apropiado. Con base en las actividades mencionadas, se informa, además, si durante el año se presentan o no, deficiencias significativas en el diseño y la operación de dicho sistema, que impidan lograr los objetivos de este, y también se indica, si identificaron o no, casos de fraude con efecto material para la Compañía.

En los informes que entrega la Junta Directiva y la Presidencia a los accionistas, se incluye, cuando sea el caso, los reportes sobre las actividades de control interno desarrolladas y los hallazgos relevantes que se efectúen.

Trato equitativo de los inversionistas

Industrias Estra S.A. entiende la importancia y el respeto por sus accionistas, reconoce y defiende sus derechos y les da un trato equitativo. Con el fin de brindar un trato equitativo y promover la participación de los inversionistas, la administración de Industrias Estra S.A. ha adoptado las siguientes medidas:

- **Transparencia financiera:** Proporcionar información financiera clara y precisa para que los inversionistas puedan tomar decisiones informadas. Esta información se transmite de forma trimestral y anual a la Superintendencia Financiera de Colombia y está a disposición de todos los accionistas a través de la página web: www.estra.com.co en la sección accionistas.
- **Proceso de toma de decisiones justo:** Asegurarse de que el proceso de toma de decisiones sea justo e imparcial para todos los accionistas. La sociedad lleva a cabo la Asamblea General de Accionistas para la presentación de resultados anuales a estos.

- **Comunicación abierta:** Mantener una comunicación abierta y transparente con los accionistas para responder a sus preguntas y preocupaciones, para ello se dispone de un canal de comunicación a través del correo electrónico accionistas@estra.com.co.
- **Participación en la toma de decisiones:** Dar a los accionistas la oportunidad de participar en la toma de decisiones importantes y en la elección de los miembros de Junta Directiva.
- **Cumplimiento de las regulaciones:** Cumplir con todas las regulaciones relevantes, incluyendo las normas contables y las leyes sobre emisiones de valores.
- **Protección de la propiedad intelectual:** Proteger la propiedad intelectual de la empresa para asegurar que los accionistas reciban un retorno justo sobre su inversión.





CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firma Estados Financieros

Todos los Estados Financieros están suscritos por el Representante Legal y la Contadora Pública.

Certificación Genérica

Los Estados Financieros que se encuentran a disposición de los accionistas y de terceros, han sido certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública. Por lo tanto, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con el reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Declaración de Verificación

Las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos se han cumplido satisfactoriamente, así:

Existencia

Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha del corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, o sea, se han identificado, registrado e incorporado formalmente a la contabilidad.

Derechos y Obligaciones

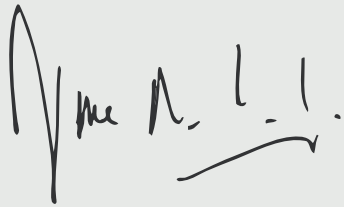
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación

Todos los elementos, tanto recursos y hechos económicos, han sido reconocidos por los importes asociados, o han sido apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

Presentación y Revelación

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal



SANDRA MILENA COSME CASTAÑO
Contadora General
T.P. 107730-T

Medellín, 25 de marzo de 2026



Estados
Financieros

INDUSTRIAS ESTRA S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	256.747	576.923
Deudores Comercial es y Otros	8	19.090.245	19.033.447
Inventarios	9	18.856.487	16.107.133
Activos Por Impuestos	13	4.383.758	3.658.186
Otros Activos Corrientes	13	735.834	148.140
Total, Activos Corrientes		43.323.071	39.523.829
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	42.952.497	41.334.340
Activos Intangibles	12	2.119.823	1.638.224
Otros Deudores	8	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	13	33.855	56.327
Total, Activo no Corriente		967.172	844.914
Total, Activos		46.073.347	43.873.805
		89.396.418	83.397.634
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	14.233.535	12.510.310
Cuentas por Pagar	15	19.746.280	16.207.484
Beneficios a Empleados	17	1.788.044	1.605.576
Impuestos Corrientes por pagar	16	2.580.792	2.027.775
Otros pasivos no financieros	20	328.815	192.324
Total, Pasivos Corrientes		38.677.465	32.543.470
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	21.070.080	20.789.008
Cuentas por Pagar a largo plazo	15	649.703	1.144.452
Beneficios a Empleados	17	937.221	1.071.988
Pasivos Por Impuestos Diferidos	18	666.074	315.761
Provisiones	19	77.754	197.343
Total, Pasivos No Corrientes		23.400.832	23.518.552
Total, Pasivos		62.078.297	56.062.022
Patrimonio de los Accionistas			
Capital Emitido	21	1.068.090	1.068.090
Prima de Emisión		2.906.337	2.906.337
Resultado del Ejercicio	2	658.966	1.309.002
Ganancias Acumuladas	22	18.678.449	18.678.449
Reservas	23	4.006.279	3.373.734
Total, Patrimonio de los Accionistas		27.318.121	27.335.612
Total, Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		89.396.418	83.397.634

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal
Ver en mi certificación adjunta

SANDRA MILENA COSME C.
Contadora General
T.P. 107730-T
Ver en mi certificación adjunta

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.
Ver dictamen adjunto

INDUSTRIAS ESTRA S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	24	103.454.836	93.059.517
Costo de Venta	25	65.080.892	56.004.634
Ganancia Bruta		38.373.944	37.054.883
Otros Ingresos	27	519.060	532.712
Gastos por Beneficios a Empleados	17	13.747.755	12.261.671
Gastos de Administración y Ventas	26	19.636.435	17.521.035
Ingresos Financieros	28	1.744.813	1.234.463
Gastos Financieros	29	4.794.205	6.422.820
Otros Gastos	30	937.963	779.020
Ganancia antes de Impuesto de Renta		1.521.459	1.837.512
Gastos antes de Impuesto de Renta	31	1.021.766	578.173
Ganancia de Operaciones Continuas		499.693	1.259.339
Ganancia (Perdida) de Operaciones discontinuas			
Ganancia (Perdida) Neta del Periodo		499.693	1.259.339
Otro Resultado Integral:			
Ganancias (Perdidas) por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos	32	159.273	49.663
Total, Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos		159.273	49.663
Resultado integral total del año		658.966	1.309.002

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal
Ver en mi certificación adjunta

SANDRA MILENA COSME C.
Contadora General
T.P. 107730-T
Ver en mi certificación adjunta

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.
Ver dictamen adjunto

INDUSTRIAS ESTRA S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		
Recaudos Recibidos de Clientes	104.836.026	89.071.914
Pagos a Proveedores y Acreedores	(49.791.213)	(43.207.142)
Pago de Beneficios a los Empleados	(23.525.288)	(20.865.821)
Pagos por Gastos de Producción	(2.483.094)	(1.683.102)
Pagos por Gastos de Administración	(3.413.216)	(3.756.754)
Pagos por Gastos de Ventas	(13.508.369)	(11.660.248)
Otras Entradas – Salidas por Actividades de Operación	(417.659)	1.576.860
Efectivo Neto Generado Por Actividades de Operación	11.697.187	9.475.707
Flujo de Efectivo Por Actividades de Inversión:		
Compras de Propiedad, Planta y Equipo	(8.916.485)	(3.531.018)
Valor Recibido Por Venta de Equipos	-	10.500
Valor Recibido por Pago de Intereses	8.925	12.853
Inversión en Títulos de Deuda Corto Plazo	-	-
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de inversión	(8.907.560)	(3.507.665)
Flujo de Efectivo Por Actividades de Financiación:		
Préstamos Recibidos	21.655.496	14.303.912
Pago de Préstamos	(19.651.198)	(15.611.999)
Pago de Intereses por Préstamos	(3.212.912)	(4.046.222)
Dividendos Pagados	(611.039)	(25.683)
Otros Pagos por Actividades de Financiación	(1.290.150)	(1.119.359)
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	(3.109.803)	(6.499.351)
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(320.176)	(531.309)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo	576.923	1.108.231
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	256.747	576.923

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal
Ver en mi certificación adjunta

SANDRA MILENA COSME C.
Contadora General
T.P. 107730-T
Ver en mi certificación adjunta

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.
Ver dictamen adjunto

INDUSTRIAS ESTRA S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Superávit de Capital	Reservas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldos al 01/01/2024	1.068.090	2.906.337	2.733.476	15.269.108	4.049.599	26.026.610
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	1.309.002	1.309.002
Otros cambios	-	-	640.258	18.094	(658.352)	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31/12/2024	1.068.090	2.906.337	3.373.734	15.287.202	4.700.249	27.335.612
Saldos al 01/01/2025	1.068.090	2.906.337	3.373.734	15.287.202	4.700.249	27.335.612
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	658.966	658.966
Otros cambios	-	-	632.545	10.039	(642.584)	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	(676.457)	(676.457)
Saldos al 31/12/2025	1.068.090	2.906.337	4.006.279	15.297.241	4.040.174	27.318.121

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal
Ver en mi certificación adjunta

SANDRA MILENA COSME C.
Contadora General
T.P. 107730-T
Ver en mi certificación adjunta

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.
Ver dictamen adjunto

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

1. Naturaleza de las Operaciones

La sociedad Industrias Estra S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de agosto de 1953 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2070. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 30 No. 55-72.

Sus actividades principales son la fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en las ramas a las que se dedica la Compañía. De igual manera, desarrolla inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como puede llevar a cabo todos aquellos contratos que contribuyan al desarrollo de su objeto.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas el 1 de enero de 2013 por el International Accounting Standards Board (IASB), estableciendo el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La Compañía cumple los requisitos creados para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el Decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el Decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en

Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros y los subsiguientes han sido elaborados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y sólo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2014 para reflejar la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento y medición. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera con el ESFA preparado al 1 de enero de 2014.

2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

En la preparación del ESFA, la Compañía aplicó la NIIF 1 por medio de la cual el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 se reexpresa para reflejar el Nuevo marco normativo adoptado. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Las NIIF que fueron aplicadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a aquellas vigentes para los períodos terminados el 1º de enero de 2013.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.3. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por las Empresas en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.3.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo relacionados con maquinaria, equipo y moldes se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha tomando como base los avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

2.3.2. Clasificación y medición de activos financieros

La Compañía evaluó si los activos financieros cumplen las condiciones para ser clasificados a costo amortizado con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF.

2.3.4. Estimaciones

2.3.4.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.3.4.1.1. Deterioro de deudores

El deterioro de valor se calcula mediante la aplicación del método simplificado de la pérdida crediticia esperada, el cual se calcula sobre la vida del instrumento aplicando una tasa esperada de pérdida de cartera, calculada con base en datos

históricos de pérdida de cartera.

2.3.4.1.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

2.3.4.1.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basándose en el valor de uso o el valor razonable neto, el mayor de los dos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

2.3.4.1.4. Provisiones

La estimación para las provisiones, para atender pleitos probables y cuantificables, es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía.

2.3.4.1.5. Impuesto a la renta

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si

corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

2.3.4.1.6. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

2.3.4.1.7. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la empresa, tabla de mortalidad, tasa de descuento, tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Compañía realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

2.4. Conciliación del patrimonio en la fecha de transición (01 de enero de 2025) y el final del último período (31 de diciembre de 2025) presentado bajo la normatividad local vigente.

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2025, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo1 que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF):

Descripción	31 de diciembre de 2025
Patrimonio bajo normas contables locales	27.877.305
Más:	
Ajustes por conversión estados financieros	15.297.241
Total	15.297.241
Menos:	
Eliminación de donación maquinaria contra ganancias retenidas	35.498
Mayor valor del resultado (perdida) bajo NIIF	(423.524)
Efecto del resultado acumulado (perdida) bajo NIIF versus fiscal	5.175.091
Reversión revalorización contra las ganancias retenidas	11.069.360
Total	15.856.425
Total, ajustes NIIF	(559.184)
Patrimonio bajo NIIF adoptadas	27.318.121



2.5. Conciliación de Resultado Integral Total para el último año presentado bajo las normas contables locales (2025)

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2025, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo 1 que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF):

Descripción	31 de diciembre de 2025
Utilidad (pérdida) bajo normas contables locales	235.442
Deterioro de cartera bajo NIIF	93.047
Efecto neto de la provisión de planes de beneficios definidos - quinquenios	162.240
Efecto de reconocer activos por derecho de uso "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos"	4.474.580
Efecto de valorar solo en el libro de NIIF las cuentas en moneda extranjera utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del cierre.	486.725
Total	5.216.592
Menos:	
Efecto neto del registro del pasivo por impuesto diferido	228.055
Resultado del tratamiento de la propiedad planta y equipo, diferidos e Intangibles.	4.543.576
Efecto neto de la reducción del costo del inventario para igualarlo a su valor neto de realización.	19.608
Valoración de cuentas por cobrar al costo amortizado	1.829
Total	4.793.068
Total, ajustes NIIF	423.524
Resultado Integral total bajo NIIF	658.966



2.6. Control interno contable y administrativo

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

Por otro lado, la empresa se acoge a lo estipulado por el Sistema para la Prevención y Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) dando aplicabilidad al capítulo VII del título I, de la parte III, de la circular básica jurídica C.E. 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y a la normatividad en la materia, emitida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Actualmente, se tiene un Comité de Auditoría, el cuál es un órgano de asistencia a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno. Éste se reúne en forma trimestral, quedando consignados los asuntos allí tratados, en el libro de actas correspondiente.

2.7. Resumen de las principales políticas contables

2.7.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.7.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Industrias Estra S.A., se han preparado de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019 “por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las

Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones”, y por el Decreto 938 de 2021 “Por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.7.3. Bases de contabilidad de causación

Industrias Estra S.A., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.7.4. Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio, de los resultados del ejercicio y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

2.7.5. Moneda extranjera

2.7.5.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

2.7.5.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

2.7.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo el dinero que la Compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Los equivalentes al efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

2.7.7. Activos Financieros

2.7.7.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado, activos financieros al costo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo

contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la Compañía en el desarrollo de sus negocios. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con efecto en resultados, excepto si su valor razonable no está disponible, en cuyo caso se mantienen al costo.

2.7.7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la Compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero. Si no es posible determinar el valor razonable, el activo financiero se mantiene al costo de compra.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

2.7.7.3. Activos financieros a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término y se reconocen cuando la Compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial que es al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de estos activos financieros se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la

tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectivo es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo.

2.7.7.4. Deudores comerciales y otros deudores

Las partidas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden en su reconocimiento inicial al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial

2.7.7.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un

activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

2.7.7.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte a las entidades de control.

Para efectos del deterioro de valor, se aplica el modelo de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo supone que los instrumentos traen implícita una probabilidad de no pago.

Industrias Estra S.A, aplica el modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas, el cual se aplica a las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo.

Para realizar el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Industrias Estra S.A., elabora una matriz de provisiones, con la que se determina el porcentaje de pérdida que se aplicará a las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.7.8. Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Compañía ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes (INCOTERMS).

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera, se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la Compañía recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos, definidos según la modalidad de negociación INCOTERMS (FOB, CIF, EXW, entre otros).

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y éste queda en buenas condiciones, se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverán a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente – este costo se denomina costo de reposición. El procedimiento anterior aplica para los elementos cuyo costo supere más de 20 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

2.7.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea entre 2 y 5 SMMLV de acuerdo con el tipo de activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los

costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se reconoce usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de las propiedades, planta y equipo; para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:



Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	5-100
Equipos de producción	7-20
Equipos periféricos	3-10
Equipos de seguridad	5-10
Equipos de servicios	7-15
Equipos de taller de moldes	7-15
Vehículos y motocicletas	3-10
Equipos de transporte	5-10
Equipos de laboratorio y control de calidad	3-10
Equipos auxiliares	3-10
Equipos de Telecomunicaciones	2-5
Equipos de computo	3-5
Muebles y enseres	3-10
Moldes	2-10



Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos, se calculan con base en el valor del monto estimado a incurrir en un futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera que sea por más de un año y su valor individual exceda de 20 SMMLV de lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.7.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones

financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.7.11. Activos intangibles




Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos y actualizaciones de las mismas, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y además cumple los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 3 SMMLV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Compañía y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos. Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos mientras que las erogaciones en la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que i) técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su uso

o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizar o vender el activo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; si no se cumplen éstos requisitos, se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
 Software operativo	3-5
 Licencias de software	3-10
 Actualizaciones de las licencias	1-3

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados en el período en el que se generan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración, ventas o producción según sea el caso.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

2.7.12. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

Se clasifican en esta cuenta aquellos activos no Corrientes cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante su venta que se considera altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

2.7.13. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro los activos se prueban individualmente ya que la Compañía ha determinado que sólo existe una unidad generadora de efectivo la cual corresponde a la Compañía en su conjunto.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta del activo y el valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo, descontados con la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Compañía.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.7.14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce tal como se indica a continuación:

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

2.7.15. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación producto de haber recibido los riesgos y beneficios de bienes o haber recibido los servicios acordados.

En la medición inicial se reconocen las obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Para efectos de la medición posterior, se identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo (El 1% de los ingresos anuales).

Las cuentas por pagar a largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

2.7.16. Impuesto a la renta, Impuesto a la Riqueza, Impuesto diferido

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente ordinaria y por ganancia ocasional, y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en el mayor valor entre la renta líquida y la renta presuntiva, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos de impuesto de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la

fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7.17. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

2.7.17.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

2.7.17.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo, equivalente a siete, quince, veinte, treinta y cuarenta días de salario básico respectivamente. Después de veinticinco años de servicio, por cada cinco años más en la Empresa la prima es de cuarenta días de salario básico.

2.7.17.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

2.7.17.4. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía es realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el período en el que se reside.

2.7.17.5. Planes de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y les era aplicable normas legales en dicho momento.

2.7.18. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o sumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que efluje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

2.7.19. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

2.7.20. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la

Asamblea aprueba la apropiación.

2.7.21. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.7.21.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el INCOTERM.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, los cuales son estimados con base en estadísticas de la Compañía.

2.7.21.2. Prestación de servicios

Corresponde a la fabricación y venta de moldes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

2.7.21.3. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2.7.21.4. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene el derecho a recibir el pago.

2.7.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

2.7.23. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

2.7.24. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa; o son efectivo o equivalente al efectivo excepto si tiene el carácter de restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que espera liquidar en su ciclo normal de operación, que

cubre los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.7.25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía.

La determinación, después del período sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por

activos vendidos antes del final del período sobre el que se informa.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

3. Cambios normativos, en políticas contables y desgloses

Industrias Estra S.A., verificó los pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2025:

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

Las modificaciones de la NIC 1 frente al requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Modificaciones a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, el cual se define como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir los siguientes:

- (a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y
- (b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Adicional, esta enmienda también aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tenga para dar cumplimiento al contrato de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir del 1 de enero del año 2023, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de

2021.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024:

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la

ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 – Reforma fiscal internacional – reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los

requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

3.1. Actualización normativa

CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.”

La nueva norma en materia contable estableció la obligatoriedad para las Empresas del grupo 1 de hacer una especie de auditoría tributaria sobre las declaraciones de renta que aún pueden ser materia de modificación por parte de la autoridad tributaria y que por supuesto, pueden generar posiciones fiscales inciertas.

En el año 2022 entró en vigencia la Ley 2277 que hace unas ligeras modificaciones en materia tributaria, pero que absolutamente en nada afecta ni en forma positiva ni negativa la CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, en razón a que dicha norma como todas las normas tributarias no pueden ser retroactivas, por consiguiente, las obligaciones tributarias ya cumplidas deben obtener la firmeza en el tiempo, según la legislación vigente

al momento de cumplir con dicha obligación.

La sociedad Industrias Estra S.A., a 31 de diciembre de 2025, mantiene abiertos a fiscalización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) los siguientes períodos fiscales, de conformidad con los términos de firmeza establecidos en el Estatuto Tributario:

La declaración del año gravable 2019, cuyo término de firmeza es de seis (6) años contados a partir de su vencimiento en abril de 2020, debido a la compensación de pérdidas fiscales.

La declaración del año gravable 2021, cuyo término de firmeza es de seis (6) años contados a partir de su vencimiento en abril de 2022, por haberse liquidado pérdida fiscal en dicho período.

La declaración del año gravable 2022, sujeta al término general de firmeza de tres (3) años contados desde su vencimiento en abril de 2023.

Las declaraciones de los años gravables 2023 y 2024, sujetas igualmente al término general de firmeza de tres (3) años contados a partir de sus respectivos vencimientos.

A la fecha de corte, la Compañía no ha identificado incertidumbres materiales relacionadas con los tratamientos aplicados en el impuesto sobre la renta. De presentarse eventuales ajustes por parte de la administración tributaria, la Compañía considera que el impacto económico sería mitigado por las siguientes razones:

1º La Empresa posee a la fecha un escudo fiscal natural representado en excesos de renta presuntiva por valor de \$ 1.417.529 MM; esta partida según las normas Tributarias actualmente vigentes, puede amortizarse en un término de 5 años y pérdidas fiscales acumuladas por valor de \$ 20.200.793 MM, las cuales pueden amortizarse en un período de 12 años. Quiere decir que, si eventualmente la DIAN plantea un rechazo de costos o deducciones, se podría tomar parte de los excesos de Renta presuntiva y de las pérdidas fiscales para cubrir los rechazos si los hubiere, sin necesidad de modificar los impuestos antes determinados.

2º En el transcurso de los años antes mencionados se tuvo precaución de cumplir en lo posible con la totalidad de los requisitos exigidos por las autoridades tributarias para la aceptación de los distintos costos y deducciones, además sus declaraciones de renta se tratan de elaborar con suficiente análisis que permite visualizar qué costos y gastos por algún motivo no pueden deducirse. De otra parte en las últimas vigencias fiscales la Compañía ha presentado saldos a favor obteniendo la respectiva devolución o compensación y para la aprobación de la solicitud la DIAN hace algunas pruebas

y análisis que no son una total garantía, pero si se puede concluir que si dichas devoluciones y/o compensaciones han sido aceptadas, es porque las autoridades tributarias, encontraron con las pruebas realizadas la certeza de que la empresa observó en esos periodos las norma tributarias vigentes.

Ganancias ocasionales. Sobre el caso de las Ganancias Ocasionales, afirmamos que no hay incertidumbre tributaria en razón a que los valores contenidos en las declaraciones aún pendientes de firmeza, se sustentan sobre todo en el Artículo 102 y 69 del Estatuto tributario por tratarse de la enajenación de un derecho fiduciario contenido en un lote de terreno, aclarando que se observaron todas las obligaciones tributarias pertinentes y se tienen los documentos que soportan esta transacción.

En cuanto al descuento de impuesto contenido únicamente en la declaración del año gravable 2019 tampoco existe incertidumbre alguna en materia tributaria, puesto que el mismo se efectuó siguiendo los lineamientos del Artículo 115 del Estatuto Tributario, pero sobre todo observando la limitante contenida en el Artículo 259 del mismo Ordenamiento, razón por la cual el descuento no ascendió al 50 % permitido sino a un pequeño valor no material.

Igualmente debemos tener en cuenta que la empresa tiene los suficientes soportes, certificados requeridos en cada caso, papeles de trabajo, conciliaciones, información de relevancia tributaria, movimiento de Activos Fijos, Estado de movimiento de renta presuntiva y de pérdidas fiscales actualizada y depurada conforme a la norma de transición contemplado en la Ley 1819 de 2016.

4. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio: La administración de los riesgos financieros de la Compañía se coordina en sus oficinas sede, en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos ni realiza

operaciones de coberturas cambiarias.

4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día.

Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera tener facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el período analizado.

A partir del 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros no derivados de Industrias Estra S.A., tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

Descripción	Corriente
	A seis meses
Tarjetas de crédito	87.330
Obligaciones financieras	14.146.205
Proveedores	13.159.407
Cuentas por pagar	6.586.873
Impuestos por pagar	2.580.792
Otros pasivos	2.116.862
Total	38.677.469

4.3 Riesgo de Mercado

Para la administración, las condiciones de mercado que pueden ocasionar un impacto significativo en los resultados de la compañía son las siguientes:

Precios del Portafolio Comercial: El Riesgo de Mercado en esta categoría es bajo por la naturaleza industrial de su portafolio, al ofrecer productos de uso final, transformados industrialmente, cuya negociación de precios se establece directamente entre los clientes y la compañía, en mercados caracterizados por su estabilidad.

La compañía no depende de la fijación de precios proveniente de un mercado bursátil, como ocurre en los mercados globales de materias primas o commodities, por lo que sus precios no están sujetos a la volatilidad natural de este tipo de mercados, haciendo que los precios de sus productos se comporten de manera estable durante el período.

Costo de las Materias Primas: El Riesgo de Mercado en esta categoría es alto debido al carácter bursátil de la fijación de precios de las materias primas usadas en la operación. Aunque ha sido un mercado con baja volatilidad, a partir de la pandemia su comportamiento ha sido inestable, Pero para los años 2024 y 2025 se ha comportado de forma estable.

El seguimiento y control que realiza la compañía sobre esta variable se basa en la lectura permanente del mercado a través del seguimiento de los precios y la comunicación permanente con su portafolio de proveedores y expertos del sector, con el fin de anticipar decisiones de negociación, tanto en los niveles como en los momentos de compra y los mecanismos de financiación, interna o externa, utilizados.

Inflación y Tasa de Interés: El Riesgo de Mercado en esta categoría es alto debido al impacto de estas variables en la capacidad de consumo de los hogares e industrias, afectando la demanda de los bienes ofrecidos por la compañía. Adicionalmente, su impacto se extiende al costo de la financiación de la compañía.

El seguimiento y control adelantado por la compañía sobre esta variable se ha enfocado en la fortaleza de la diversificación del portafolio comercial para compensar la caída en la demanda de algunos sectores con los mercados que mantienen alta su dinámica comercial. A nivel de financiación, la compañía se ha orientado hacia la generación de

recursos propios para atender las necesidades de operación, inversión y financiación.

5. Políticas y procedimientos de administración de capital

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen. La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen los siguientes componentes:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja	63.748	24.577
Bancos	138.047	512.433
Fondos de liquidez	54.954	39.913
Total	256.747	576.923

Los fondos de liquidez que son equivalentes de efectivo comprenden dineros depositados en fondos fiduciarios y carteras colectivas con vencimientos que no exceden de tres meses.

Los saldos que la Compañía posee al 31 de diciembre de 2025 que corresponden a relaciones comerciales en moneda extranjera son los siguientes:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Banco de occidente Barbados	8.445	130.079
Bancolombia Panamá	20.207	-
Total	28.652	130.079

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros al valor razonable:

La compañía cuenta con una inversión con la sociedad Promotora de Proyectos, comprende 6.461 acciones que representan el 0,051% del capital, las cuales se encuentran deterioradas en su totalidad. Esta inversión es de carácter permanente, de renta variable y de no controlante. Corresponden en su totalidad acciones ordinarias y sobre ellas no se ha constituido ningún gravamen. Se clasifica dentro del activo no corriente y han sido medidas al valor razonable.

La Compañía Promotora de Proyectos, es una firma que se dedica a la formulación, evaluación, estructuración y promoción de proyectos de inversión.

8. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clientes nacionales	16.251.992	16.781.316
Clientes del exterior	2.187.349	2.544.960
Empleados	87.168	109.052
Deudores varios	94.078	43.398
Cuentas puente conciliaciones bancarias	513.202	(382.650)
Deterioro de deudores	(9.689)	(6.302)
Subtotal	19.124.100	19.089.774
Menos: parte no corriente	33.855	56.327
Total corriente	19.090.245	19.033.447

Las cuentas por cobrar a clientes del exterior incluyen al 31 de diciembre de 2025 saldos en dólares por valor de US\$ 724.736,80 (31 de diciembre de 2024 \$ (594.257,13)). El ajuste por actualización al tipo generó ingreso por diferencia en cambio por valor de \$ 505.570 reconocidos como ingresos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados incluyen principalmente los préstamos de vivienda por \$ 37.967 (31 de diciembre de 2024 \$ 5.165), préstamos por educación por \$ - (31 de diciembre de 2024 \$ -), préstamos para calamidad doméstica por \$ 26.706 (31 de diciembre de 2024 \$ 36.729) y otros préstamos por \$ 22.496 (31 de diciembre de 2024 \$ 67.158). El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 0% y el 15,39% E.A.

El saldo no corriente comprende las cuentas por cobrar a empleados cuya recuperabilidad es superior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de las cuentas por cobrar no corriente de los trabajadores comprendía lo siguiente:

Descripción	2026	2027	2028	2029	2030
Préstamo para vivienda	15.101	10.367	10.346	3.291	2.548
Calamidad doméstica	23.122	6.709	480	22	-
Préstamos generales	99	-	-	-	-
De recreación a empleados	248	93	-	-	-
Otros préstamos	22.084	-	-	-	-
Total	60.654	17.168	10.826	3.313	2.548

En términos generales para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, se solicitan anticipos, garantías bancarias y reales. Para las deudas de los empleados se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2025, comprende:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inventarios en tránsito	1.222.309	705.337
Materia prima	3.625.838	3.771.664
Producto en Proceso	3.412.707	2.217.195
Producto Terminado	9.457.909	8.355.302
Materiales, Repuestos y Accesorios	963.081	870.766
Mercancía en consignación	174.643	186.869
Total	18.856.487	16.107.133

10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025, comprende:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo bruto	114.228.005	103.684.219
Depreciación acumulada	(71.275.508)	(62.349.879)
Total	42.952.497	41.334.340

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	Construcciones y edificaciones	Maquinaria en montaje	Maquinaria y equipo	Moldes y troqueles	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Redes	Total
Saldo al 31/12/2023	16.386.686	398.824	13.580.466	12.115.435	72.819	306.789	130.493	956.945	43.948.457
Compras	-	304.935	2.758.638	304.389	-	6.700	-	82.496	3.457.158
Traslados	3.954.117	(703.141)	(846.697)	10.751	-	-	-	-	2.415.030
Depreciaciones	(3.794.985)	-	(2.262.445)	(1.980.689)	(66.697)	(130.455)	(57.997)	(193.037)	(8.486.305)
Saldo al 31/12/2024	16.545.818	618	13.229.962	10.449.886	6.122	183.034	72.496	846.404	41.334.340
Compras	1.944.835	962.344	2.596.357	4.918.477	3.400	136.541	-	46.594	10.608.548
Traslados	0	(617)	(62.714)	(1.431)	-	-	-	-	(64.762)
Depreciaciones	(4.333.235)	-	(2.226.941)	(1.983.748)	(20.139)	(102.624)	(57.997)	(200.945)	(8.925.629)
Saldo al 31/12/2025	14.157.418	962.345	13.536.664	13.383.184	-10.617	216.951	14.499	692.053	42.952.497

Las construcciones y edificaciones corresponden a las mejoras en propiedades ajenas; la maquinaria en montaje corresponde a activos fijos que se encuentran en construcción y que aún no están listos para ser usados, entre ellos se encuentran los siguientes:

N° Activo	Descripción	Costo
A15795	Laboratorio De Materiales	130.400
A15817	Atemperador Wittmann Temprobasic M120-1	300
A15823	Mezzanine Semielaborado	155.561
H86MED	Inyectora Wintec T-Win 9500-11000	519.499
MOL13145-2	Papelera De Pedal 20L -Tapa	2.280
MOL13814-2	Puerta Locker	3.747
MOL15297	Molde Caja 60X40X18 Rombos Y Cerrado	15.340
MOL15299	Molde Tapa Cuerpo Basic Box 6L (Segunda)	14.387
MOL15301	Molde Tapa Cuerpo Basic Box 5L (Segunda)	1.642
MOL15302	Molde Cuerpo Basic Box 30L (Segunda)	26.466
MOL15303	Molde Cuerpo Basic Box 45L (Segunda)	29.191
MOL15304	Molde Tapa Cuerpo Basic Box 30L/45L (Segunda)	1.211
MOL15307	Molde Tapa Cuerpo Basic Box 11L/19L (Segunda)	1.476
MOL15308	Molde Cuerpo Basic Box 6 L 2 Cavidades (Segunda)	34.451
MOL15309	Molde Tapa Cuerpo Basic Box 6L 2 Cavidades (Segunda)	26.394

El valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados pero que aún se encuentran en uso por parte de la Compañía, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Construcciones y Edificaciones	2.261.944	2.255.970
Maquinaria y equipo	7.916.102	6.322.116
Equipo de oficina	3.439.832	3.067.877
Equipo de cómputo	2.694.370	2.387.649
Vehículos	106.383	106.383
Moldes	15.613.747	9.923.605
Total	32.032.378	24.063.600

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo recibidas por la Compañía en arrendamiento financiero:

Clase de activo	Costo neto en libros	Plazo en meses	Pagos mínimos futuros	Opción de compra
Maquinaria y equipo	-	60	-	-
Vehículos	14.499	36	19.588	1.740
Moldes	11.024.675	36	8.415.578	137.286
Total	11.039.174		8.435.166	139.026

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento y su conciliación con el valor presente al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Descripción	Valor presente	Costos financieros	Pagos mínimos futuros	Diferencia por cálculo costo
Hasta un año	3.371.107	923.510	2.447.597	-
De uno hasta cinco años	7.163.235	1.175.665	5.987.570	-
Más de cinco años	-	-	-	-
Total	10.534.342	2.099.175	8.435.167	-

Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes. Los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2025 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

11. Arrendamientos

11.1. Como arrendatario

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento sobre locales comerciales utilizados en el desarrollo de su operación. En aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, dichos contratos son evaluados para determinar su reconocimiento contable como arrendamientos que generan un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, o si califican dentro de las excepciones permitidas por la norma (arrendamientos de corto plazo o de bajo valor), los cuales se reconocen como gasto durante la vigencia del contrato.

Los cánones correspondientes a contratos que cumplen las condiciones para ser reconocidos directamente como gasto se registran en el estado de resultados dentro de los gastos de administración, gastos de venta y costos de producción,

según su naturaleza. Estos contratos no contemplan cuotas contingentes, incluyen opciones de renovación cuyos plazos oscilan entre 12 y 180 meses, y establecen actualizaciones periódicas del canon con base en el índice de precios al consumidor. Asimismo, se establece contractualmente que la Compañía no podrá efectuar modificaciones sobre los inmuebles sin autorización previa del arrendador. A la fecha se cuenta con contratos de arrendamiento operativo locales comerciales. Al 31 de diciembre de 2025 se reconocieron cuotas por los arrendamientos por valor de \$ 60.875 (31 de diciembre de 2024 \$ 55.754) como gastos de administración, \$ 1.750.840 (31 de diciembre de 2024 \$ 1.567.639) como gastos de venta y \$ - (31 de diciembre de 2024 \$ 24.667) como costos de producción.

Por su parte, los contratos que no califican para las exenciones previstas en la norma son reconocidos en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, medido al valor presente de los pagos futuros comprometidos. Posteriormente, el activo es depreciado durante el plazo del contrato y el pasivo genera un gasto financiero correspondiente al interés implícito, el cual se reconoce en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento.

El saldo a la fecha de los activos por derecho de uso comprende:

Activo	Descripción	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Depreciación Mensual
A15439	Arrendamiento Edificio	38.159.234	24.031.360	14.127.875	371.786

El pasivo por arrendamiento incluye el reconocimiento del interés implícito calculado conforme a las condiciones contractuales y a la tasa de descuento aplicable, registrándose como gasto financiero a lo largo del plazo contractual.

12. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025, comprende:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo bruto	10.381.892	9.349.329
Amortización acumulada	(8.262.069)	(7.711.105)
Total	2.119.823	1.638.224

El movimiento de los activos intangibles de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	Derechos	Gastos pagados por anticipado	Proyectos post investigación	Software	Total
Saldo al 31/12/2023	16.758	495.164	1.612.061	89.083	2.213.066
Traslados	-	651	-	-	651
Compras	-	787.742	246.477	110.739	1.144.958
Amortización	-	(776.285)	(820.825)	(123.341)	(1.720.451)
Saldo al 31/12/2024	16.758	507.272	1.037.713	76.481	1.638.224
Traslados	-	4.705	(81.766)	-	(77.061)
Compras	-	800.448	744.819	254.438	1.799.705
Amortización	-	(690.082)	(444.692)	(106.271)	(1.241.045)
Saldo al 31/12/2025	16.758	622.343	1.256.074	224.648	2.119.823

El concepto de derechos está compuesto por la cesión del Casillero Plástico Modular y Apilable a nombre del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC); en los gastos pagados por anticipado se hallan los seguros, las licencias y los anticipos a proveedores.

Los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo son: Proyecto Ecommerce Version 3.0, Proyecto Tienda Estrahome, Proyecto Desarrollo Canastilla Ramo, Proyecto Expansion Internacional, Proyecto Implementacion Inteligencia Artificial, Proyecto Cambio de Red Wifi.

Por otra parte, la compañía cuenta con el derecho por la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.

A continuación, se detallan los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y los que se encuentran en la categoría software.

Proyectos en construcción		
N° Activo	Descripción	Costo
A15748	Proyecto Desarrollo Canastilla Ramo	110.570
A15761	Proyecto Analisis Tecnico De Modelos De Operacion Y Cadenas De Suministro	217.762
A15793	Proyecto Desarrollo Locker 30Cm	43.007
A15797	Proyecto Tienda Estrahome	54.960
A15798	Proyecto Implementacion Cambio Erp	6.105
A15798	Proyecto Implementacion Cambio Erp	6.105
A15798	Proyecto Implementacion Cambio Erp	6.290
A15799	Proyecto Ecommerce Version 3.0	136.177
A15800	Proyecto Implementacion Inteligencia Artificial	4.155
A15801	Proyecto Desarrollo Cajas Con Rfid	291
A15802	Proyecto Desarrollo Productos Categoria Industrial (Avicola)	118.074
A15808	Proyecto Expansion Internacional	172.566

Proyectos en categoría Software		
N° Activo	Descripción	Costo
A15743-1	Proyecto Análisis De Riesgo E Inteligencia De Mercado	53.640
A15805	Licencias Windows 11 Pro Esd	4.263
A15806	Licencia Acrobat Para Generacion De Firmas Digitales	6.499
A15807	Soporte Y Mantenimiento De Software Total Report Xbrl Año 2025	8.184
A15812	Licencias Google Apps Renovacion 2025	60.607
A15825	Licencia Adobe Creative Cloud Año 2025-2026	16.053

La amortización de los años 2025 y 2024, se reconoció en el Estado de Resultados en los siguientes costos y gastos:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costos de producción	69.234	69.037
Gastos de administración	54.099	34.551
Gastos de ventas	476.300	858.741
Total	599.633	962.329

13. Otros Activos

13.1. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 incluye:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipos para impuesto de renta	3.453.842	2.780.858
Anticipos por impuesto de Industria y Comercio	626.896	617.609
Iva retenido	303.020	259.719
Total	4.383.758	3.658.186

13.2. Otros Activos Corrientes

El saldo de otros activos corrientes corresponde a los pagos anticipados que realiza la compañía antes de obtener el derecho a acceder a un bien o a un servicio. El saldo al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 735.834 (31 de diciembre de 2024 \$ 148.140).

13.3. Activos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2025, fue de \$967.172 (31 de diciembre de 2024 \$ 844.914).

14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende:

Tipos de Crédito	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Sobregiros bancarios	1.387.405	471.777	-	-
Tarjetas de crédito	87.330	47.998	-	-
Crédito de tesorería	5.387.685	5.459.410	3.289.184	1.562.907
Por arrendamientos financieros	2.447.597	2.468.169	5.987.570	4.000.773
Pasivo por derecho de uso NIIF 16	4.923.518	4.027.235	11.793.326	15.225.328
Intereses leasing por pagar	-	35.721	-	-
Subtotal	14.233.535	12.510.310	21.070.080	20.789.008

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025, tenían plazo de pago entre un año y dos años. Devengaron intereses entre la tasa de referencia DTF + 2 puntos y DTF + 4,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el 01/01/2025, fueron por valor de \$ 1.830.191 (31 de diciembre de 2024 \$ 1.941.900).

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos. Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

15. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025, comprende:

Descripción	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Proveedores	13.159.407	11.232.312	649.703	1.144.452
Costos y gastos por pagar	6.586.873	4.975.172	-	-
Total	19.746.280	16.207.484	649.703	1.144.452

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2025, incluye saldos en dólares por valor total de US 1.876.699,62 y en euros por valor de € 21.746,04. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2025 generó ingreso por diferencia en cambio por valor de \$ 505.570 reconocidos como ingresos financieros.

16. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2025 incluye:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto a las ventas	1.199.578	860.693
Impuesto de industria y comercio	746.105	730.832
Impuesto INC Bolsas plásticas	405	420
Retención en la Fuente, IVA, ICA	634.704	435.830
Total	2.580.792	2.027.775

Durante el año 2025 se presentaron diversas modificaciones y actos administrativos vinculados con el régimen tributario en Colombia que impactaron la normativa vigente para la determinación de las obligaciones fiscales. Estas normas incluyen decretos reglamentarios, medidas transitorias en contextos de emergencia, comunicaciones oficiales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y proyectos de reforma tributaria presentados ante el Congreso de la República. La Compañía analizó los efectos de dichos cambios con miras a su adecuada revelación, medición y reconocimiento conforme con el marco contable aplicable.

A continuación, se detallan las modificaciones normativas y tributarias que resultan aplicables a la compañía:

Reglamentación tributaria expedida en 2025:

- Decreto 174 de 2025, expedido el 13 de febrero de 2025, reglamentó disposiciones del Estatuto Tributario relacionadas con el ajuste del costo fiscal de activos fijos, en desarrollo de los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario, afectando la medición de renta o ganancia ocasional por el año gravable 2024 y siguientes. La norma sustituyó artículos específicos del Decreto 1625 de 2016, actualizando la forma como se reconoce el costo fiscal de activos para efectos tributarios y su impacto en la base gravable.
- Decreto 572 de 2025 publicado en mayo de 2025, introdujo cambios relevantes en las tarifas de retención en la fuente y en las bases mínimas para practicar retención, así como en los porcentajes de autorretención aplicables en determinados casos, por ejemplo, para la Autorretención Especial de Renta paso de tener una tarifa del 0,55% al 1,2%. Esta reglamentación sustituyó y adicionó artículos del Decreto 1625 de 2016 en relación con retención en la fuente y autorretención. Las modificaciones tuvieron por objeto adelantar recaudos tributarios y ajustar la liquidez del Gobierno Nacional, con efectos en anticipos de impuesto de renta y en el flujo de caja empresarial.
- Durante el año 2025 el Gobierno Nacional anunció su intención de presentar ante el Congreso de la República un proyecto de reforma tributaria o ley de financiamiento con el fin de incrementar la recaudación y responder a necesidades fiscales del presupuesto nacional. En junio de 2025 se informó que este proyecto buscaría recaudar recursos significativos para financiar el presupuesto del año 2026, en un contexto de ampliación del déficit fiscal y suspensión de la regla fiscal.

Entre las propuestas incluidas en los análisis preliminares del proyecto se encuentran:

- Cambios en las tarifas de impuesto de renta para personas naturales y jurídicas.
- Ajustes a la base gravable del impuesto al patrimonio y modificaciones a exenciones y beneficios tributarios.
- Propuestas de ampliación de la base del IVA, nuevas figuras de impuesto al consumo y ajustes en tributos diversos.

Al cierre del ejercicio del año 2025, el proyecto estaba en trámite ante el Congreso y sujeto a modificaciones legislativas, por lo cual sus efectos definitivos para períodos futuros permanecen pendientes de aprobación y reglamentación.

- Determinación de bases UVT: Con corte al cierre del ejercicio y en preparación del calendario tributario para el año 2026, la DIAN determinó el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) aplicable para el año gravable 2026 en \$52.374, lo que representa un incremento frente a la UVT vigente en 2025. Este valor es referencia para umbrales de declaración, sanciones, deducciones y otros parámetros tributarios.
- Evaluación del impacto contable y fiscal:

La Administración de la Compañía evaluó el impacto de los cambios normativos descritos en lo siguiente:

- Determinación de impuesto corriente: las modificaciones en retenciones, bases y tarifas no implicaron un cambio en la tasa corporativa general aplicada por la Compañía para el ejercicio 2025, pero sí afectaron la programación y exigibilidad de anticipos y pagos de impuestos.
- Medición de pasivos y provisiones tributarias: no se identificaron ajustes significativos en las provisiones existentes a la fecha de cierre, más allá de los efectos esperados por las obligaciones ordinarias de tributación.
- Hechos posteriores: los proyectos de reforma tributaria en trámite ante el Congreso constituyen hechos posteriores al cierre y se revelan conforme al marco contable aplicable, en la medida en que pueden tener efecto en períodos futuros, dependiendo de su aprobación y promulgación.
- Facturación Electrónica (FE) y Documentos Equivalentes Electrónicos:

En septiembre de 2025 la DIAN expidió la Resolución 000227 de 23 de septiembre de 2025 (Resolución Única), la cual consolidó y reorganizó normas de facturación electrónica y documentos equivalentes dentro de un texto único.

Este texto único:

- Recompiló y integró las disposiciones de la Resolución 000165 de 2023, incluyendo las reglas de documentos equivalentes electrónicos.
 - Estableció los requisitos, contenidos, transmisiones y validaciones del documento equivalente electrónico en un solo cuerpo normativo, facilitando su consulta y cumplimiento.
 - Mantuvo las reglas técnicas y cronogramas de implementación que ya estaban vigentes, consolidándolos en la nueva resolución.
- Impuesto sobre la renta:
- Se mantiene la tarifa general en 35 % para personas jurídicas.
 - Se mantuvo la estructura establecida por reformas anteriores.
 - No se aprobó reducción general ni aumento permanente durante el año gravable 2025.
- Impuesto mínimo (Tasa mínima de tributación):
- Durante 2025 continuó aplicándose la Tasa Mínima de Tributación (TTD o impuesto mínimo) para personas jurídicas:

Esto implica que las sociedades deben comparar:

- El impuesto de renta determinado por el sistema ordinario.
- El 15 % sobre la utilidad contable ajustada.
- Si el impuesto determinado es inferior al 15 %, debe pagarse la diferencia

Este impuesto no ha sido aplicable para la Compañía debido a que dispone de un escudo fiscal significativo que le permite solventar el impuesto sobre la renta, la tasa mínima de tributación y la provisión de renta en ejercicios futuros.

- Ganancias ocasionales:

Se mantuvo la tarifa del 15 % para ganancias ocasionales generales, establecida en la Ley 2277 de 2022.

- Pérdidas fiscales:

Actualmente el artículo 147 del Estatuto Tributario regula la compensación de pérdidas fiscales para contribuyentes del impuesto sobre la renta.

Regla general vigente:

- Las pérdidas fiscales podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes, Ley 1819 de 2016 artículo 88.
- La compensación no está limitada porcentualmente por año, pero solo puede hacerse contra renta líquida ordinaria (no contra ganancias ocasionales).
- Sin embargo, las pérdidas fiscales generadas con anterioridad al año gravable 2017 estaban sometidas al régimen vigente para su momento, el cual no establecía límite temporal para su compensación. En consecuencia, la limitación de doce (12) períodos gravables introducida por la Ley 1819 de 2016 resulta aplicable únicamente a partir de su entrada en vigor, esto es, desde el año gravable 2017.

Las declaraciones de renta de los años 2022 a 2024, están pendientes de revisión por parte de la autoridad fiscal.

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

17. Beneficios a empleados

17.1. Beneficios post-empleo

17.1.1. Planes de beneficios definidos

Estos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que, de acuerdo con la normatividad aplicable en su momento, eran asumidas por la Compañía para aquellos trabajadores que cumplían los requisitos establecidos.

En consecuencia, se elaboró el respectivo cálculo actuarial, efectuado por Mercer, el cual presenta el resultado de las estimaciones realizadas para determinar el valor del pasivo correspondiente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación de los empleados de Industrias Estra S.A.

La Compañía no tiene activos específicos asociados a los beneficios post-empleo ni las normas legales exigen garantías sobre dichos pasivos.

17.1.2. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados.

La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo el responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el 31 de diciembre de 2025 fueron de \$ 1.615.389 (31 de diciembre de 2024 \$ 1.470.822), los cuales se reconocieron en las siguientes cuentas:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costos de producción	681.292	630.422
Gastos de administración	266.656	241.163
Gastos de ventas	667.441	599.237
Total	1.615.389	1.470.822

17.2. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los egresos que percibieron los directivos de la sociedad durante los años 2025 y 2024 son los siguientes:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Honorarios Junta Directiva	62.634	119.600
Salarios Personal Directivo	1.930.718	1.906.468
Total	1.993.352	2.026.068

17.3. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	929.832	805.752
Intereses sobre las cesantías	108.689	95.433
Vacaciones	520.754	488.021
Prestaciones extralegales	228.769	216.370
Subtotal	1.788.044	1.605.576
Beneficios de largo plazo:		
Prima de antigüedad	607.121	769.361
Beneficios post-empleo:		
Pensiones de jubilación	330.101	302.627
Total	2.725.266	2.677.566

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	1.788.044	1.605.578
Beneficios de largo plazo	-	-
Beneficios post-empleo	-	-
Total, Corriente	1.788.044	1.605.578
Parte no corriente:		
Beneficios de largo plazo	607.121	769.361
Beneficios post-empleo	330.100	302.627
Total, no corriente	937.221	1.071.988
Tota	2.725.266	2.677.566

17.4. Beneficios a los Empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2025 y 2024 son los siguientes:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de administración		
Salarios	2.844.049	2.609.299
Prestaciones sociales	583.414	527.805
Beneficios de largo plazo	19.107	34.133
Auxilios	12.894	17.941
Bonificaciones	79.840	149.820
Aportes a la seguridad social	504.295	472.341
Otros	551.614	386.826
Subtotal	4.595.213	4.198.165
Gastos de ventas		
Salarios	5.281.643	4.769.718
Prestaciones sociales	1.367.082	1.138.691
Beneficios de largo plazo	29.246	88.503
Auxilios	181.389	161.439
Bonificaciones	126.113	15.677
Aportes a la seguridad social	989.514	866.536
Otros	1.177.555	1.022.942
Subtotal	9.152.547	8.063.506
Total	13.747.755	12.261.671

18. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido pasivo al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 666.074 (31 de diciembre de 2024 \$ 315.761).

19. Provisiones

El movimiento de las provisiones para los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	Otras	Devoluciones de ventas	Total
Saldo inicial 31/12/2024	197.343		197.343
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	(119.589)	-	(119.589)
Actualización	-	-	-
Saldo final 31/12/2025	77.754	-	77.754

El saldo de otras incluye al 31 de diciembre de 2025, las cuentas puente (temporales) de entradas de inventario que representan las órdenes de compra y de trabajo que se radican desde el módulo de mantenimiento que aún están pendientes por ser asociadas a las facturas.

20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 comprenden:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipos de clientes	160.531	57.570
SalDOS a favor de clientes	168.284	134.754
Total	328.815	192.324

21. Capital

El capital autorizado de la Compañía está conformado por 100.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de \$15 por acción, de las cuales han sido suscritas y pagadas un total de 71.205.968 acciones. Durante los años 2025 y 2024 no

hubo cambios en el capital de la Compañía.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

22. Ganancias acumuladas

Las políticas contables que se utilizaron para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) conforme a las NIIF, en varias ocasiones difirieron de las que se aplicaban en la misma fecha conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basados en la norma local (Decreto 2649 de 1993).

Por lo anterior, surgieron una serie de ajustes resultantes de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, los cuales no podrán ser distribuidos para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidos como reservas; y sólo se podrá disponer de los mismos cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, según los principios de las NIIF.

Este es el movimiento de la las ganancias retenidas durabte el año en curso

Descripción	31 de diciembre de 2025	Incrementos (disminuciones)	31 de diciembre de 2024
Reconocimiento de propiedades, planta y equipo.	(622.062)	-	(622.062)
Reconocimiento del valor razonable de otros activos y de activos intangibles.	(3.554.154)	-	(3.554.154)
Reconocimiento de provisiones para devoluciones y PAC.	152.110	(15.211)	136.899
Ajuste por inflación y superávit de capital del patrimonio.	(11.444.197)	-	(11.444.197)
Efecto neto del impuesto diferido.	181.101	5.171	186.272
Total	(15.287.202)	(10.040)	(15.297.242)

Las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluyen:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdidas acumuladas	-	-
Utilidades acumuladas	3.381.208	3.391.247
Ajuste por conversión de estados financieros	15.297.241	15.287.202
Total	18.678.449	18.678.449

23. Reservas

El saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2025, comprende:

Reservas	31 de diciembre de 2024	Incrementos (disminuciones)	31 de diciembre de 2025
Legal obligatoria	534.045	-	534.045
Futuras ampliaciones	2.839.689	632.545	3.472.234
Total	3.373.734	632.545	4.006.279

La reserva legal es una reserva obligatoria y debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

24. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2025 y 2024, incluyen:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ventas nacionales de productos manufacturados	87.798.537	80.372.721
Ventas exportaciones de productos manufacturados	8.268.315	7.661.098
Ventas nacionales de productos comercializados	8.517.125	7.273.555
Ventas exportaciones de productos comercializados	312.723	337.406
Plan de Acción Comercial	(2.788.095)	(3.379.868)
Otros ingresos	1.346.231	794.605
Total	103.454.836	93.059.517

25. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costos Productos comercializados	4.735.736	3.968.056
Beneficios a empleados - Mano de Obra	7.478.031	6.628.509
Materia prima consumida	31.750.072	27.343.748
Arrendamientos	204.508	187.228
Servicios	3.319.207	2.855.501
Depreciaciones	6.538.044	6.378.289
Amortizaciones	69.234	69.037
Servicios de Maquila	3.498.004	1.685.226
Servicio Flete	1.119.802	816.052
Otros	6.368.254	6.072.988
Total	65.080.892	56.004.634

26. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Honorarios	618.444	589.389
Arrendamientos	227.225	195.668
Contribuciones y afiliaciones	37.309	50.880
Seguros	175.401	172.315
Servicios	757.465	635.870
Gastos legales	27.806	20.791
Mantenimiento y reparaciones	149.165	128.741
Adecuación e instalación	21.776	7.383
Gastos de viaje	32.042	22.616
Depreciaciones	683.154	624.481
Amortizaciones	54.099	34.551
Diversos	304.301	308.995
Provisiones	6.999	3.090
Subtotal gastos administración	3.095.186	2.794.770
Honorarios	111.660	81.806
Arrendamientos	2.173.295	1.936.151
Contribuciones y afiliaciones	22.960	32.798
Seguros	166.206	168.427
Publicidad	552.186	499.389
Otros servicios	9.513.777	7.878.422
Gastos legales	87.101	53.865
Mantenimiento y reparaciones	201.182	302.723
Adecuación e instalación	3.402	8.652
Gastos de viaje	258.131	211.850
Depreciaciones	1.703.314	1.560.710
Amortizaciones	476.300	858.741
Diversos	1.257.032	1.123.336
Provisiones NIF	14.703	9.395
Subtotal gastos ventas	16.541.250	14.726.270
Total	19.636.435	17.521.035

27. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otras ventas	125.024	185.393
Servicios	-	21.770
Utilidad en venta de propiedades planta	-	10.500
Recuperaciones	208.029	191.071
Indemnizaciones	46.066	30.180
Diversos	132.765	82.040
Valoración de instrumentos financiero al costo amortizado	7.176	11.758
Total	519.060	532.712

28. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses	8.925	12.853
Diferencia en cambio	1.734.675	1.218.136
Descuentos comerciales condicionados	1.213	3.473
Total	1.744.813	1.234.463

29. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos bancarios	1.783	2.998
Comisiones	350.405	337.342
Intereses	3.212.912	4.046.222
Diferencia en cambio	1.229.105	2.036.258
Descuentos comerciales condicionados	-	-
Total	4.794.205	6.422.820

30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Perdida en venta y retiro de bienes	1.405	59.711
Gastos extraordinarios	840.853	506.624
Gastos diversos	67.092	208.783
Perdida por diferencias con tasa de mercado	9.005	3.902
Valor neto de realización al CMV	19.608	-
Total	937.963	779.020

31. Gasto por impuesto a la renta

El detalle de los gastos por impuesto a la renta de los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Avisos y tableros	96.233	100.522
Gasto impuesto diferido imponible	228.055	(239.550)
Impuesto de alumbrado publico	7.674	6.388
Impuesto de industria y comercio	647.748	669.955
Impuesto de vehículos	-	4.604
Iva descontable por prorrateo	21.957	9.820
Tasa por utilización de puertos aéreos	10.432	12.182
Sobretasa bomberil ICA b/quilla	86	162
Sobretasa bomberil ICA Bello	-	71
Otros impuestos	9.581	14.019
Total	1.021.766	578.173

El impuesto diferido se origina por diferencias temporarias entre los valores reconocidos en la contabilidad y aquellos determinados conforme a la normativa tributaria vigente. Dichas diferencias no implican un mayor impuesto total para la Compañía, sino una variación en el momento en que este se reconoce o paga. En consecuencia, el impuesto diferido refleja efectos fiscales que se materializarán en periodos futuros, permitiendo que los estados financieros presenten de manera adecuada y transparente las obligaciones y beneficios tributarios derivados de las operaciones actuales.

La principal variación del impuesto diferido entre 2024 y 2025 se origina en la actualización a la tasa representativa del

mercado (TRM) de cierre de las cuentas denominadas en moneda extranjera, procedimiento que se realiza únicamente bajo NIIF. En la Compañía, los pasivos en moneda extranjera son superiores a los activos en dicha moneda, por lo que las fluctuaciones de la TRM generan impactos significativos en el resultado contable.

Al cierre de diciembre de 2023 la TRM fue de \$3.822,05, mientras que al cierre de diciembre de 2024 se ubicó en \$4.409,15. Este incremento en la TRM genera, bajo NIIF, un mayor valor en pesos de los pasivos denominados en moneda extranjera, lo que se reconoce contablemente como un gasto por diferencia en cambio. Al compararse este efecto contable con la base fiscal, la cual no reconoce dicha actualización, se origina una diferencia temporaria que da lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, generando a su vez un ingreso por este concepto en el ejercicio 2024.

Por su parte, al cierre de diciembre de 2025 la TRM disminuyó a \$3.757,08. Esta variación genera el efecto contrario, ya que el menor valor en pesos de los pasivos en moneda extranjera se reconoce contablemente como un ingreso por diferencia en cambio, lo que conlleva a la reversión parcial del activo por impuesto diferido y, en consecuencia, a un gasto por impuesto diferido que afecta el resultado del periodo 2025.

Otra de las variaciones del impuesto diferido entre 2024 y 2025 se origina en la cuenta de cartera (cuenta 13). El saldo contable bajo NIIF es superior al valor fiscal, debido a que para efectos tributarios la Compañía constituye la provisión de cartera aplicando el método individual, lo que genera un mayor gasto fiscal frente al reconocido contablemente. Esta situación da lugar a una diferencia temporaria, ya que la base fiscal del activo es menor que su valor contable. Como consecuencia, se reconoce un pasivo por impuesto diferido, en la medida en que dicha diferencia representa un beneficio tributario que se revertirá en periodos futuros, cuando la cartera sea efectivamente castigada o recuperada.

32. Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

Estas ganancias corresponden a ingresos por recuperación de provisiones por planes de beneficios definidos – quinquenios. El saldo al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 159.273 (2024 \$ 49.663).

33. Resultado por acción

El resultado por acción básica (no hay acciones diluidas) se calcula dividiendo la utilidad (o pérdida) atribuible a los

accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La utilidad por acción y su cálculo es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad (pérdida) del período	499.693	1.259.339
Promedio ponderado de las acciones en circulación	71.205.968	71.205.968
Utilidad (pérdida) por acción (en pesos)	7	18

36. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha

Dando cumplimiento al seguimiento de los indicadores establecidos en el Artículo 1 del Decreto 1378 de 2021 y a la verificación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha que establece el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, con el fin de establecer si existe Causal de Disolución de la Sociedad Comercial, los Administradores Sociales de Industrias Estra S.A. emiten el siguiente concepto.

Resultado de Indicadores. Artículo 1 del Decreto 1378 de 2021.

Indicador	Medición	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Conclusión
Posición Patrimonial	Patrimonio Total	27.318.121	27.335.612	El indicador No da señales de Deterioro Patrimonial
Resultado del Ejercicio	Resultado del Ejercicio	658.966	1.309.002	El indicador No da señales de Deterioro Patrimonial
Razón Corriente	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,12	1,21	El indicador No da señales de Riesgo de Insolvencia

De acuerdo con lo anterior, los resultados del ejercicio de los periodos analizados no evidencian señales de deterioro patrimonial; por el contrario, se observa una posición patrimonial sólida, resultados positivos y una razón corriente que refleja capacidad de solvencia en la organización.

En consecuencia, los administradores consideran que, con base en los resultados financieros obtenidos en el periodo evaluado, la hipótesis de negocio en marcha es adecuada y no se presentan situaciones que puedan configurar causal de disolución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2089 de 2020.

35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste en este informe o que lo requiera, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

36. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 26 de enero de 2026.



Informe de Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Accionistas de la sociedad **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**

1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la empresa **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, a 31 de diciembre de 2025, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1.

1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento "NIEA" 3000, denominada "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" para la evaluación del Control Interno, contenidas en el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de Ética que son aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de Ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión Favorable.

1.3. ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORÍA

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, el 8 de noviembre de 2023, expidió el Decreto número 1899, por medio del cual se modificó el Numeral 4 del Artículo 1.2.1.2., del Decreto 2420 de 2015, en cuanto a la aplicación de la **NIA 701**, que se refiere a los Asuntos Claves en los Dictámenes de los Revisores Fiscales sobre los Estados Financieros de Entidades Emisoras de Valores, que publican su información Financiera en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Los Asuntos Claves, según la Norma Internacional de Auditoría 701, (**NIA 701**), son los temas de mayor relevancia en la Evaluación de los Estados Financieros por parte del Auditor Externo, en Colombia el **Revisor Fiscal**, considera importante notificarlos a los usuarios de la información y debe comunicarse de manera clara, en el Dictamen, dirigido a las Asambleas de Accionistas.

Los Asuntos Claves de Comprobación en la sociedad **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, son las temáticas que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significado en el desarrollo de las pruebas de revisión de los Estados Financieros del período 2025. Estos temas han sido tratados en el contexto de mis actividades de validación en los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de mi Opinión sobre éstos, y no expreso un juicio por separado sobre esas materias.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, en mis pruebas de verificación no se identificaron temas que requieran revelarse como Asuntos Claves de Auditoría, como lo exige el Decreto 1899 del 8 de noviembre de 2023, al modificar el Numeral 4 del artículo 1.2.1.2., del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Artículo 5 del Decreto 2270 de 2019, el cual quedará así:

"La NIA 701 será de obligatoria aplicación para los contadores públicos independientes y revisores fiscales que emitan dictámenes en las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con propósito general de entidades emisoras de valores que publican su información financiera en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), así como aquellas consideradas de interés público, de conformidad con el parágrafo 1, del artículo 1.1.1.1., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y, voluntariamente en circunstancias en las que, el auditor o revisor fiscal en las demás entidades, decida comunicar cuestiones claves de la auditoría en el informe del auditor externo y revisor fiscal.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, modifica el numeral 4 del artículo 1.2.1.2. del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 2270 de 2019 y deroga los numerales 5, 5.1., 5.2. y 5.3., del artículo 7°, del Decreto 2270 de 2019".

1.4. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

1.4.1. APLICACIÓN DE LA NIIF 16. ARRENDAMIENTOS

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", establece que, los Arrendamientos, se registran contablemente como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejan en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, además, se reconoce el efecto del Gasto por Depreciación del Activo por Derecho de Uso y el Gasto por el Interés Implícito en el Canon de Arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, el Activo por Derecho de Uso del Arrendamiento del Lote de Terreno, ubicado en la ciudad de Medellín, con la inclusión de las Construcciones en la que se encuentra la Planta de Producción en La Calle 30, propiedad del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, cuya vocera y administradora es la Fiduciaria Corficolombiana S.A., asciende a un total de treinta y ocho mil ciento cincuenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (**\$38.159.234.456**).

El Pasivo por Derecho de Uso, se registró por la suma de dieciséis mil setecientos dieciséis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (**\$16.716.844.905**).

Se contabilizó un Gasto por Depreciación del Activo por Derecho de Uso, que totaliza la cifra de cuatro mil doscientos noventa y dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos veintiocho pesos (**\$4.292.837.528**).

La contabilización del Gasto por los Intereses Implícitos en el Canon de Arrendamiento fue por una cuantía de mil doscientos ochenta y dos millones ciento treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos (**\$1.282.130.759**).

En la Nota número 11 de los Estados Financieros, se aclara el Reconocimiento y Aplicación de la NIIF 16. Arrendamientos.

1.5. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS

1.5.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión favorable, el día 28 de febrero del año 2025.

1.6. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento.

Los Estados Financieros Individuales adjuntos, se encuentran Certificados por el Representante Legal y por la Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon.

La Junta Directiva y el Comité de Auditoría de la sociedad, son los responsables de la supervisión del proceso de Información Financiera de la empresa.

1.7. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA", apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

1.7.1. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

1.7.2. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la sociedad.

1.7.3. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección de la sociedad, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, establecí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia comprobatoria obtenida hasta la fecha de elaboración de mi Opinión como Revisor Fiscal. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa para que la sociedad deje de permanecer como una Empresa en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento para la realización de mis pruebas de revisión debidamente planificadas y los hallazgos significativos identificados en las verificaciones, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2025, la sociedad llevó la contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas y de Registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.

El Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales del período de 2025, y en la compañía, se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de la sociedad.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la empresa;
- Actas de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Otra documentación relevante, como Actas de los Comités Internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para la sociedad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una sociedad incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los Activos de la empresa;
- 2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y
- 3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la sociedad ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2025.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.


2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO**.

Atentamente,



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
Revisor Fiscal
T. P. N° 989 –T
Designado por la firma **RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.**
Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501
Medellín, Colombia

Marzo 5 del año 2026



Gracias
2026.

ESTRA

Por una vida más práctica

